Acta No. 01	**Fecha: 23 de Mayo 2025**	**Lugar:** Auditorio Buenos Aires – Canal de Youtube	**HORA**	
			Inicio: 8:00 am	**Fin:** 12:30
Nombre o tema de la reunión: Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020				
Líder de la reunión: Natalia Sofia Ojeda Ortiz				
Objetivo de la reunión: Presentar informe de gestión de la vigencia 2024				

AGENDA DE LA REUNIÓN	
No.	**Ítem**
1	Bienvenida
2	Reporte fecha, hora y mecanismo para la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024
3	Resultado de encuesta de temas de interés
3	Publicación informe y reglamento de rendición de cuentas vigencia 2024
4	Publicación informe y reglamento de rendición de cuentas vigencia 2024
5	Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
6	Contenido Temático del Informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024
7	Registro asistencia rendición de cuentas vigencia 2024
8	Registro fotográfico del evento rendición de cuentas vigencia 2024
9	Evaluación del evento de rendición de cuentas vigencia 2024
10	Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida

La E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo llevó a cabo el día 23 de mayo de 2025**,** a partir de las 08:00 a.m.**,** la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024. Este evento fue presidido por la Gerente**,** Dra. Natalia Sofía Ojeda Ortiz**,** y transmitido en vivo a través de la plataforma YouTube, con el propósito de garantizar el acceso a la ciudadanía y fomentar su participación activa.

El objetivo principal de esta audiencia fue socializar con la comunidad los resultados de la gestión institucional realizada durante el año 2024**,** en concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Circular Externa No. 000008 del 14 de septiembre de 2018, la cual modifica la Circular 047 de 2007**.** Dicha normativa establece las directrices, plazos, información mínima y procedimientos que deben seguir las Empresas Sociales del Estado en sus procesos de rendición de cuentas, dentro del marco de inspección, vigilancia y control.

La rendición de cuentas representa una herramienta esencial del control social**,** ya que permite ofrecer información clara, verificable y oportuna sobre la gestión y sus resultados. Este ejercicio busca garantizar la transparencia**,** fortalecer la participación ciudadana**,** generar espacios de retroalimentación y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión pública**.** Además, responde al principio constitucional de participación ciudadana y se sustenta en los principios rectores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, donde la transparencia es un valor fundamental que promueve relaciones claras y visibles entre los actores involucrados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 000008 de 2018**,** se elaboró el acta correspondiente a la Audiencia Pública, consignando los aspectos más relevantes abordados durante su desarrollo.

2. Reporte fecha, hora y mecanismo para la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024

El 8 de abril de 2025, se publicó en la página web institucional https://hospitalsancamilo.gov.co, específicamente en el Micro sitio de Rendición de Cuentas, la convocatoria oficial a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024, indicando la fecha, hora y medio de transmisión del evento**.** Esta información fue igualmente divulgada a través de los canales oficiales de comunicación institucional**,** incluyendo grupos de WhatsApp y las redes sociales de la ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, con el fin de garantizar una amplia difusión y participación ciudadana.

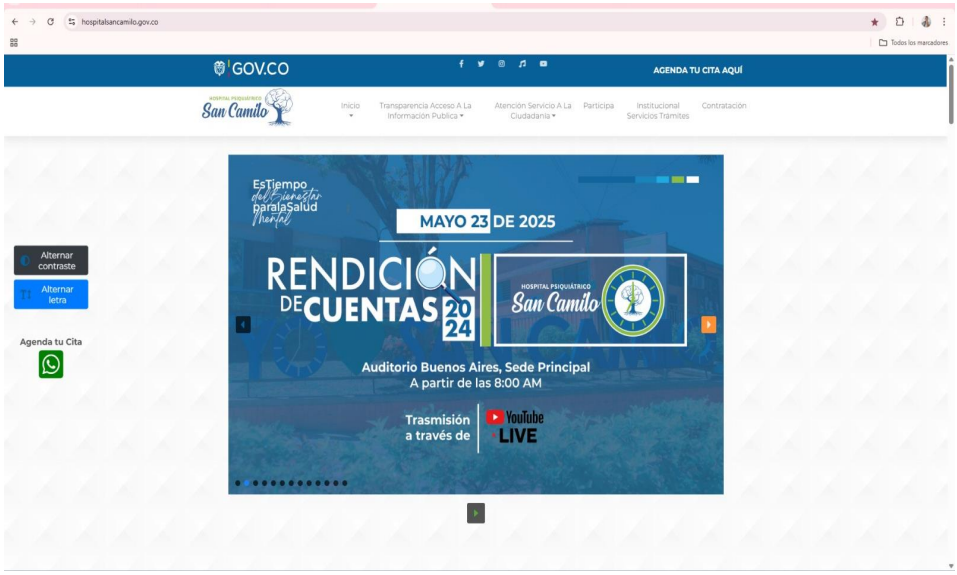

Asimismo, el 10 de febrero de 2025**,** se realizó el reporte oficial en la plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud**,** informando la fecha, hora y el mecanismo o medio de transmisión correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024**.**

3. Resultado de encuesta de temas de interés

Con el objetivo de identificar los temas de mayor interés para la comunidad en el marco del proceso de rendición de cuentas, la ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO diseñó y aplicó una encuesta dirigida a los diferentes grupos de interés. El enlace a dicha encuesta fue publicado y divulgado a través de la página web institucional, redes sociales y WhatsApp institucional desde el 7 de abril de 2025, manteniéndose disponible hasta el 30 de abril del mismo año. Adicionalmente, se aplicó la encuesta de manera presencial a algunos de los miembros de la Alianza de Usuarios, con el fin de ampliar la cobertura y asegurar una participación más representativa.

Dentro de dicho periodo se obtuvo un total de 25 respuestas, las cuales sirvieron como insumo para identificar los intereses, necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés frente al evento de rendición de cuentas de la ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO. Los resultados se muestran a continuación:

Los resultados obtenidos a través de la encuesta de temas de interés evidencian un alto nivel de compromiso y participación de los diferentes grupos de interés frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 de la ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO. La mayoría de los encuestados manifestaron conocer el propósito de estos espacios, considerarlos importantes y estar interesados en asistir, lo cual refleja una ciudadanía activa y dispuesta a ejercer control social sobre la gestión pública.

En cuanto a los medios de participación, se destacan las preferencias por la transmisión en vivo a través de redes sociales, especialmente YouTube y Facebook, así como la modalidad presencial. Además, los canales más solicitados para recibir invitaciones fueron el correo electrónico y la página

web institucional, lo que resalta la importancia de mantener canales de comunicación claros, accesibles y actualizados.

Respecto a los temas prioritarios para ser abordados durante la audiencia, se destacan: la **satisfacción de los pacientes y sus grupos de apoyo**, los **nuevos proyectos o programas**, el **avance de obras** y la **gestión financiera**, lo cual orienta a la entidad sobre los aspectos que generan mayor interés y expectativa en la comunidad.

Estos resultados sirvieron de base para estructurar una audiencia pública más participativa, enfocada en las necesidades reales de la ciudadanía y fortaleciendo la transparencia y la legitimidad institucional.

4. Publicación informe y reglamento de rendición de cuentas vigencia 2024

El Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en modalidad virtual y el Informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024 fueron publicados desde el 23 de Abril de 2025 en el Micrositio "Rendición de Cuentas" de la página web institucional https://hospitalsancamilo.gov.co/. Esta

publicación se realizó con 30 días de antelación al evento**,** con el propósito de socializar oportunamente la gestión desarrollada por la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024**.** https://hospitalsancamilo.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/Regalmento-interno-rendicion-de-cuentas-2024.pdf

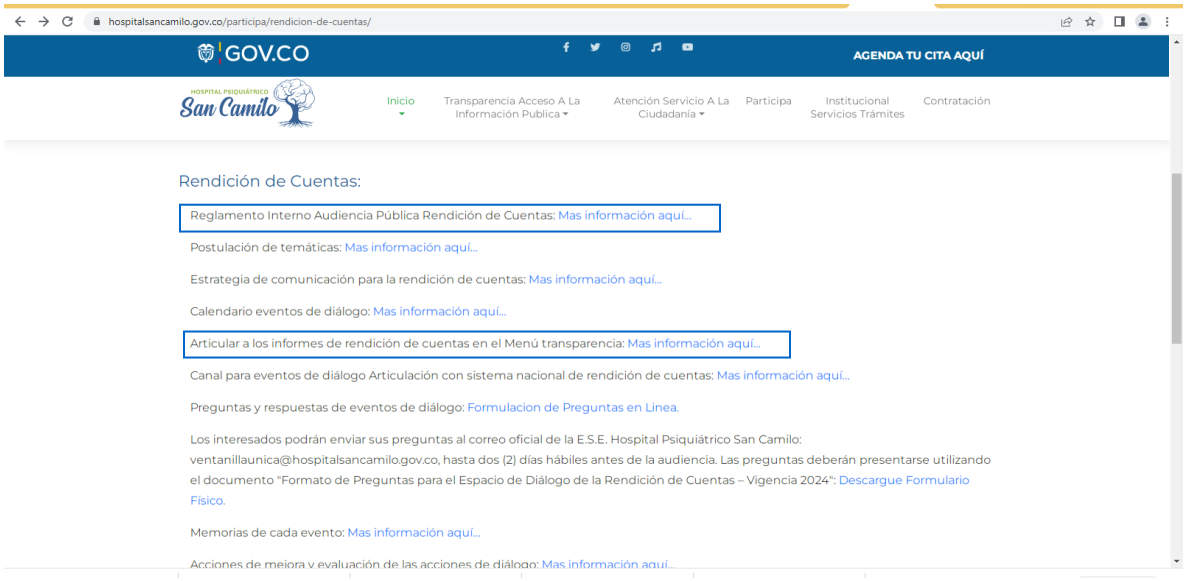

5. Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Para garantizar una amplia participación en el evento de Rendición de Cuentas, la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca implementó diversas estrategias de divulgación e invitación, destacando las siguientes:

5.1. Invitación personalizada

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana, se llevaron a cabo invitaciones directas y personalizadas por medio de correo electrónico, comunicación física y la plataforma WhatsApp, dirigidas a los siguientes actores:

- Miembros de la Junta Directiva de la E.S.E.
- Entes de Control y Entidades Externas.
- Universidades con convenios de docencia-servicio.
- Alianza de Usuarios de la ESE.

Como complemento a la invitación, se compartieron enlaces de interés para facilitar la

interacción y el acceso a la información del evento, entre ellos:

- Formulario para la formulación de preguntas, observaciones e inscripción al evento: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_O69Gb9vdn5AQ4SpD8sMb-WLPSqP8_pRMJf53tbCDP1LLXw/viewform
- Enlace de conexión para la participación en la Rendición de Cuentas 2024: https://youtube.com/live/gBYVadCzT7Q?feature=share
- Acceso al informe y reglamento de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024: https://hospitalsancamilo.gov.co/transparencia/informes-de-gestion/

  https://hospitalsancamilo.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/Regalmento-interno-rendicion-de-cuentas-2024.pdf

Estas acciones permitieron no solo informar oportunamente a los actores clave, sino también facilitar su participación activa antes y durante el evento.

INVITACION RENDICION DE CUENTAS ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO - VIGENCIA 2024			
NOMBRES Y APELLIDOS	**ENTIDAD Y/O CARGO**	**FECHA DE ENVÍO**	**MEDIO INVITACIÓN**
MG (R) Juvenal Diaz Mateus	Gobernación de Santander	9/05/2025	Formato físico
Victoria Casallas	Gestora Social Gobernación de Santander	9/05/2025	Formato físico
Dra. Johanna Alejandra Otero Wandurraga	Delegada Gobernación de Santander- Junta directiva de la ESE	9/05/2025	Formato físico
Dr. Edwin Antonio Prada Ramírez	Secretaria de salud Departamental	9/05/2025	Formato físico
Dra. Diana María Duran Villar	Directora de Presupuesto –Gobernación de Santander	9/05/2025	Formato físico
Dr. Gerardo Tellez Rincón	Junta Directiva	16/05/2025	Correo Electrónico
Dr. Jaime Alberto Gómez Ayala	Junta Directiva	16/05/2025	Correo Electrónico
Sr. Raúl David Castellanos	Junta Directiva	16/05/2025	Correo Electrónico
Sres. Asamblea Departamental de Santander	Asamblea Departamental de Santander	16/05/2025	Correo Electrónico
Cr. Reynaldo Mateus Beltrán	Contraloría general de Santander	16/05/2025	Correo Electrónico
Sres. Procuraduría General de Santander	Procuraduría General de Santander	16/05/2025	Correo Electrónico
Sres. Alianza de Usuarios HPSC	Alianza de Usuarios HPSC	16/05/2025	Correo Electrónico

5.2. Publicación de la Tarjeta de Invitación – Página Web Institucional

Desde el 8 de abril de 2025, la tarjeta de invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 fue publicada en el sitio web institucional https://hospitalsancamilo.gov.co/. Al ingresar al portal, los usuarios encontraban una noticia destacada que contenía la invitación al evento, además de visualizarse como parte de los banners principales que se muestran de forma inmediata al acceder a la página.

5.2.1. Publicación en página de invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas

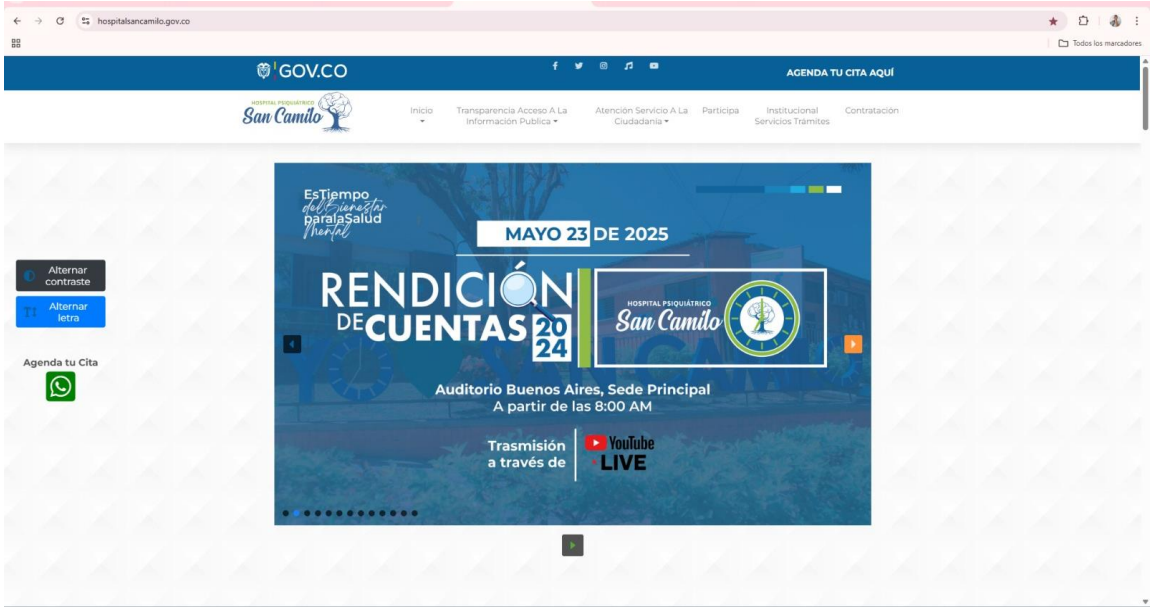

5.2.2. Invitación a través de las Redes Sociales de la ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO

Desde el 8 de abril de 2025, la invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2023 fue difundida de manera periódica a través de los canales oficiales de la ESE Hospital en redes sociales, incluyendo Instagram y Facebook. Asimismo, se compartió mediante el canal institucional de WhatsApp, con el fin de garantizar un mayor alcance y fomentar la participación de la comunidad.

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
9 de abr. ·
¡Atentos! ... Ver más
EsTiempo del Bienestar para la Salud Mental
MAYO 23 DE 2025
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
Encuesta de Consulta
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
@Hsancamilo
www.hospitalsancamilo.gov.co

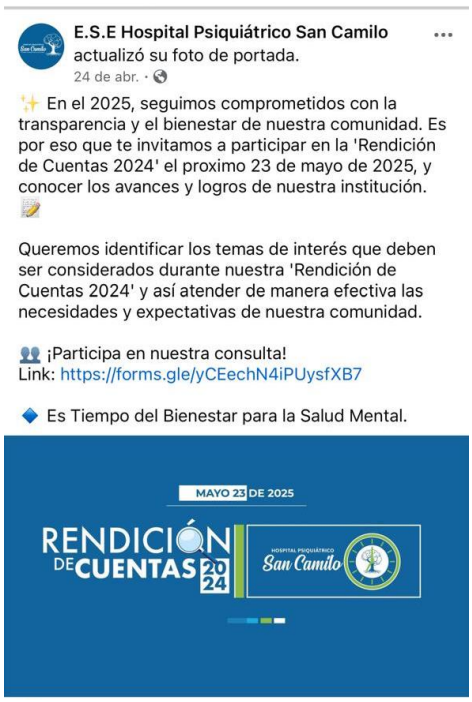
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
actualizó su foto de portada.
24 de abr. ·
En el 2025, seguimos comprometidos con la transparencia y el bienestar de nuestra comunidad. Es por eso que te invitamos a participar en la 'Rendición de Cuentas 2024' el proximo 23 de mayo de 2025, y conocer los avances y logros de nuestra institución.
Queremos identificar los temas de interés que deben ser considerados durante nuestra 'Rendición de Cuentas 2024' y así atender de manera efectiva las necesidades y expectativas de nuestra comunidad.
¡Participa en nuestra consulta!
Link: https://forms.gle/yCEechN4iPUysfXB7
Es Tiempo del Bienestar para la Salud Mental.
MAYO 23 DE 2025
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
5 días ·
Audiencia de Rendición de Cuentas 2024... Ver más
EsTiempo del Bienestar para la Salud Mental
La doctora Natalia Sofía Ojeda Ortiz, gerente de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, tiene el gusto de invitarle a nuestra
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
MAYO 23 DE 2025
Auditorio Buenos Aires, Sede Principal
A partir de las 8:00 AM
En caso de no poder asistir de forma presencial, le invitamos a conectarse via streaming a través de:
ESE Hospital Pisquiátrico San Camilo.
YouTube LIVE
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
@Hsancamilo
www.hospitalsancamilo.gov.co

ESE HPSC 2025
Avisos
Camiliano, ¿Sabes en donde presta se...
jueves
Paula Rey. Comunicaciones HPSC
Admin. de la comunidad
¡Camilianos! YA ESTÁ TODO PREPARADO

ESE HPSC 2025
Avisos
Camiliano, ¿Sabes en donde presta se...
viernes
Paula Rey. Comunicaciones HPSC
Admin. de la comunidad
#AEstaHora | Presentación oficial de nuestra Rendición de cuentas #HPSC 2025. ¡Únete y acompáñanos!
youtube.com
Audiencia de Rendición de Cuentas 2024
https://youtube.com/live/gBYVadCzT7Q?feature=share
8:17 a.m.
Audición de Rendición de cuentas Vigencia 2024 | ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
Puedes responder a avisos, pero solo quienes administran la comunidad pueden enviarlos.

6. Contenido Temático del Informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024

La Rendición de Cuentas se llevó a cabo de manera híbrida, combinando modalidad presencial y virtual. Para facilitar la exposición del contenido temático, se implementó el uso de videos pregrabados, protagonizados por los líderes de cada proceso y los coordinadores de las áreas asistenciales. Esta estrategia permitió que la presentación fuera más dinámica y accesible para la ciudadanía.

Posteriormente, la doctora Natalia Sofía Ojeda Ortiz gerente general, realizó una intervención breve, entre cada una de las secciones de los videos en la cual destacó los aspectos más relevantes del informe y aclaró aquellos puntos que podrían generar dudas entre los asistentes.

A continuación se muestran las diapositivas con la información dada durante la audiencia publica de rendición de cuentas 2024 de la ESE hospital Psiquiátrico San Camilo.

PROGRAMA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

1	2	3	4	5	6
INTRODUCCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	PROYECTOS Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	SECCIÓN DE PREGUNTAS
• Historia • Plataforma Estratégica • Estructura Organizacional • Modelo de Red • Área de Influencia • Sedes de la ESE	• Portafolio de Servicios • Producción e Indicadores de Calidad. • Población Atendida • Morbilidad Atendida • Programas Asistenciales de la ESE • PAMEC • Seguridad del Paciente • Humanización • Satisfacción del Usuario.	• Gestión de Talento Humano • Convenios Docencia Servicio • Gestión Financiera: • Ventas • Gastos • Cartera y Recaudo • Ejecución Presupuestal • Gestión de Contratación	• Gestión de Mantenimiento • Gestión Ambiental	Proyectos Institucionales a Desarrollar.	Presentación de preguntas frente a la información suministrada.

HISTORIA

El servicio de Farmacodependencia se convierte en clínica de rehabilitación UAICA, hasta su cierre en 2011.

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO	QUINTO PERIODO
1953 - 1975	1976 - 1981	1982 - 1995	1996 - 2017	2018 - 2024
Inicio Se funda el Instituto Psiquiátrico "San Camilo" bajo la administración de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón.	**Bajo la dirección del Servicio de Salud de Santander** se transforma la entidad en el Hospital Psiquiátrico San Camilo, quedando bajo la administración exclusiva del departamento.	Pasamos a ser Hospital Psiquiátrico Universitario San Camilo, hasta que, con la **Ley 100 de 1993 - Reforma a la Salud**, se transforma en la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Psiquiátrico San Camilo.	• **En 2002:** Se adecúan servicios de clínicas para hombres y mujeres. • **En 2006:** Servicios de terapia ocupacional, hospital día, fármaco e inimputables. • **En 2012:** Inicio de construcción del edificio de "Buenos Aires".	**Nuevas sedes:** Unidad de Salud Mental en Barrancabermeja y San Camilo Kids en Piedecuesta. **Mayor reconocimiento.**

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

Misión

Somos una Institución Hospitalaria Pública líder en la atención de salud mental en el oriente colombiano, con un amplio portafolio de servicios que permite la atención integral en sus dimensiones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación en todos los ciclos de vida, incluyendo a la familia como parte importante en la evolución de la enfermedad y/o en la recuperación del estado de salud de los pacientes, con personal especializado y altamente calificado por su formación y calidad humana

Visión

Para el año 2028, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, será una institución referente a nivel nacional en atención integral de salud mental, comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad de la prestación del servicio, la investigación e innovación, con altos criterios de desempeño financiero, fortaleciendo su portafolio de servicios actual y ampliando su cobertura de atención, mejorando así la accesibilidad a través del programa de telemedicina y telexperticia

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

NUESTROS VALORES

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

- TRANSPARENCIA
- HUMANIZACIÓN
- JUSTICIA
- HONESTIDAD
- RESPETO
- COMPROMISO
- DILIGENCIA

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

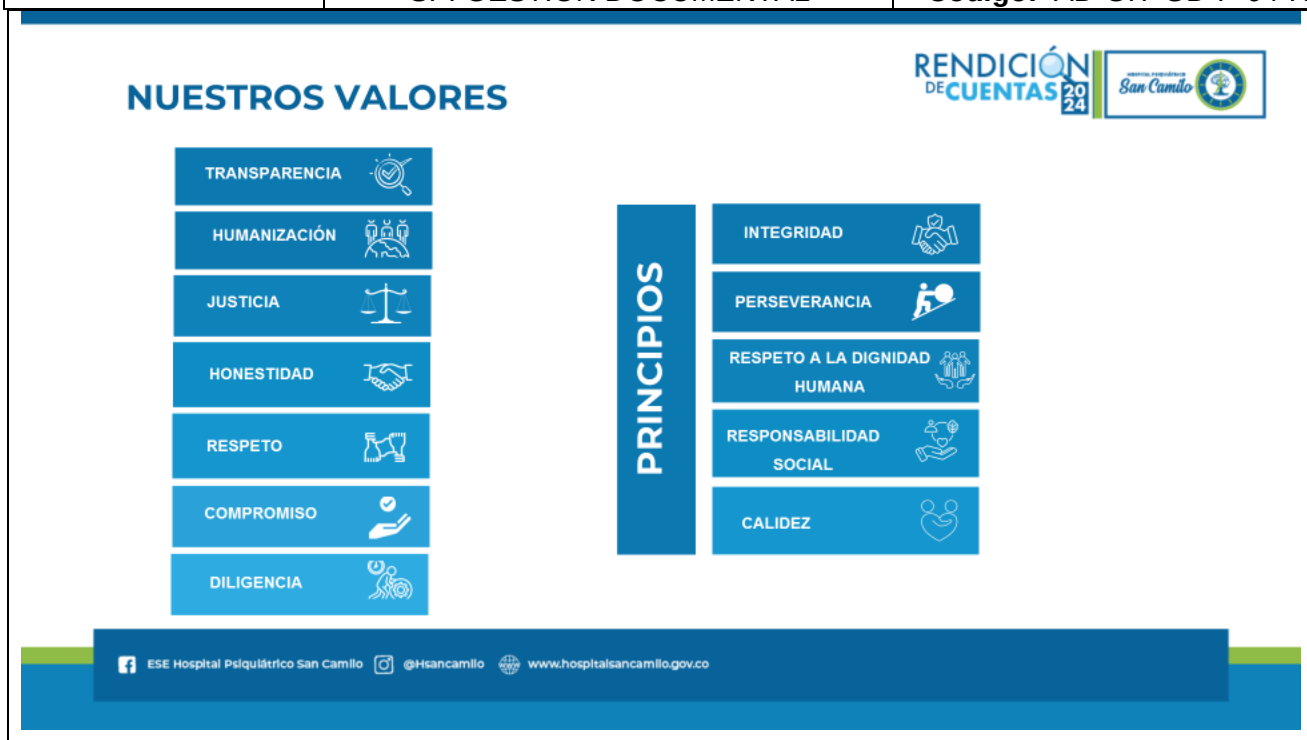
NUESTROS VALORES
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
San Camilo
TRANSPARENCIA
HUMANIZACIÓN
JUSTICIA
HONESTIDAD
RESPETO
COMPROMISO
DILIGENCIA
PRINCIPIOS
INTEGRIDAD
PERSEVERANCIA
RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CALIDEZ
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
@Hsancamilo
www.hospitalsancamilo.gov.co

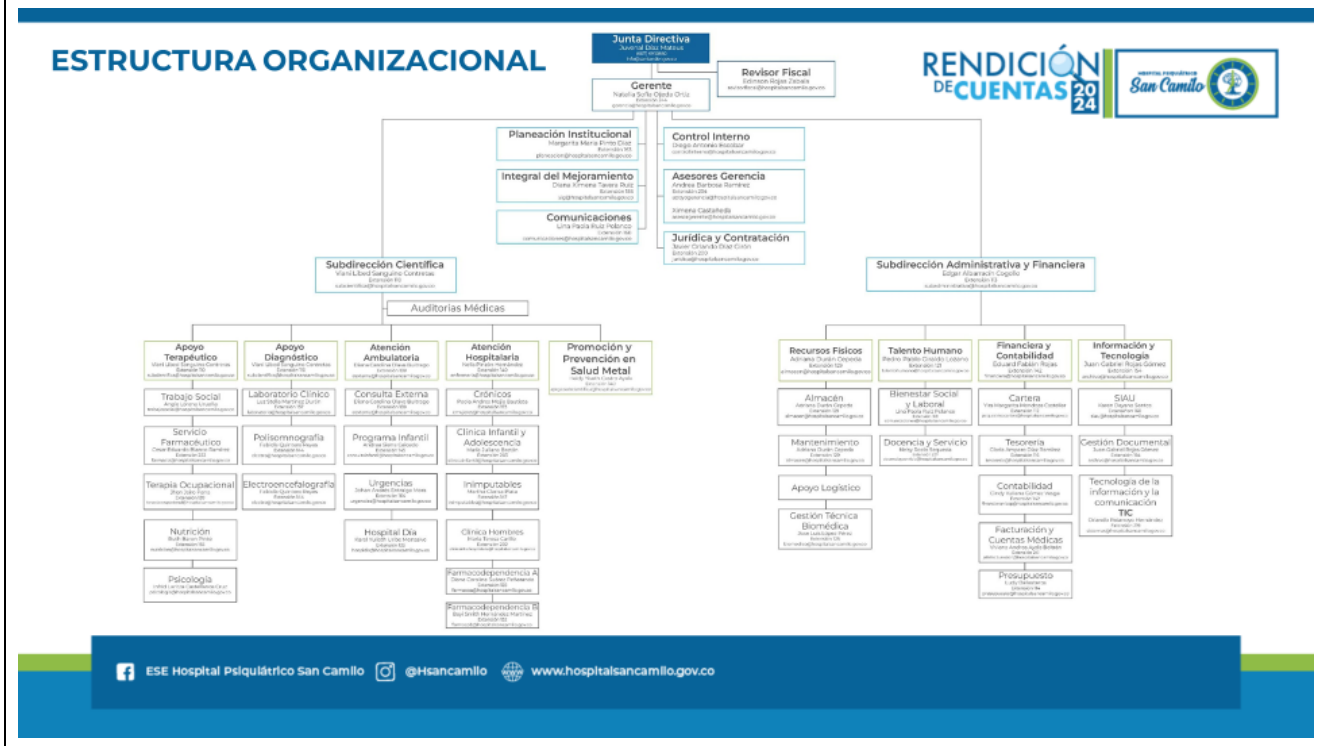
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
San Camilo
Junta Directiva
Revisor Fiscal
Gerente
Planeación Institucional
Control Interno
Integral del Mejoramiento
Asesores Gerencia
Comunicaciones
Jurídica y Contratación
Subdirección Científica
Subdirección Administrativa y Financiera
Auditorías Médicas
Apoyo Terapéutico
Apoyo Diagnóstico
Atención Ambulatoria
Atención Hospitalaria
Promoción y Prevención en Salud Metal
Trabajo Social
Laboratorio Clínico
Consulta Externa
Crónicos
Servicio Farmacéutico
Polisomnografía
Programa Infantil
Clínica Infantil y Adolescencia
Terapia Ocupacional
Electroencefalografía
Urgencias
Inimputables
Nutrición
Hospital Día
Clínica Hombres
Psicología
Farmacodependencia A
Farmacodependencia B
Recursos Físicos
Talento Humano
Financiera y Contabilidad
Información y Tecnología
Almacén
Bienestar Social y Laboral
Cartera
SIAU
Mantenimiento
Docencia y Servicio
Tesorería
Gestión Documental
Apoyo Logístico
Contabilidad
Tecnología de la información y la comunicación TIC
Gestión Técnica Biomédica
Facturación y Cuentas Médicas
Presupuesto
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
@Hsancamilo
www.hospitalsancamilo.gov.co

MODELO DE RED DEPARTAMENTAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

Subred 1	SUBRED SOTO NORTE
Subred 2	SUBRED SOTO SUR
Subred 3	SUBRED GARCÍA ROVIRA
Subred 4	SUBRED GUANENTINA
Subred 5	SUBRED VELEZ
Subred 6	SUBRED YARIGUIES
Subred 7	SUBRED COMUNERA

La única ESE Pública Departamental para atención en salud mental

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

POBLACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

CLASIFICACIÓN	POBLACIÓN SANTANDER
DANE TOTAL 2024 CENSO 2018 AJUSTE POST COVID	2.376.736
TOTAL SISBEN	1.693.218
TOTAL LISTADO CENSAL MCPIOS DIC 2024	10.537
TOTAL SUBSIDIADO	1.141.855
TOTAL CONTRIBUTIVO EN BDUA DICIEMBRE 2024	1.079.598
AFILIADOS CRUCE REGIMEN ESPECIAL	27.480
PPNA DICIEMBRE 2024 SIN AFILIACION	17.000

+

- ARAUCA
- BOYACA
- NORTE DE SANTANDER

7% del total de atenciones

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
San Camilo
SEDES DE LA ESE
ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO San Camilo
Sede Principal
Hospital Psiquiátrico San Camilo (Bucaramanga)
DIRECCIÓN: Calle 45 # 7-04 Bucaramanga
Unidad de Salud Mental
(Barrancabermeja)
DIRECCIÓN: Calle 58 # 16-39 Barrancabermeja
San Camilo Kids Sede de Infancia y Adolescencia
(Piedecuesta)
DIRECCIÓN: Condominio Mont Blanc, Vereda La Mata, Entrada Sede Recreacional Copetran 300 Metros Arriba
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
@Hsancamilo
www.hospitalsancamilo.gov.co

Prestación de Servicios
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
San Camilo

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

Servicio de Urgencias (24H)

Urgencias (24 H)
- Consultas Médicas: 2 consultorios
- Observación: 20 camillas
- Transporte Asistencial

Servicio de Ambulatorio

- Consulta Externa
- Consulta Trabajo Social
- Toma Muestras Laboratorio Clínico

Servicio de Hospitalización

- Farmacodependencia
- Clínica Hombres
- Clínica Mujeres
- Hospital Día
- Unidad Agudos
- Inimputables
- Crónicos

Promoción y Prevención en Salud Mental

- Talleres de sensibilización
- Talleres de acompañamiento
- Actividades Lúdico recreativas

Apoyo Diagnostico

- Polisomnografía
- Electroencefalografía
- Laboratorio Clínico
- Pruebas Cognitivas
- Pruebas de Personalidad
- Pruebas de Inteligencia

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

Programa que se articula desde los servicios de hospitalización, urgencias y unidades funcionales, bajo un enfoque integral por momentos del curso de vida y población en riesgo.

ENFOQUE POR CURSO DE VIDA

Se fundamenta en la Resolución 3280 de 2018, que adopta las Rutas Integrales de Atención en Salud y promueve un abordaje preventivo, participativo y continuo desde la primera infancia hasta la vejez.

1ra Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Vejez
Nutrición, ajuste psicosocial, prevención de violencia	Hábitos saludables, juego, desarrollo emocional	Salud mental, sexualidad, prevención de SPA	Proyecto de vida, ITS, trastornos de conducta	Salud ocupacional, enfermedades crónicas, autocuidado	Funcionalidad, soporte emocional, envejecimiento activo

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

HOSPITALIZACIÓN PARCIAL- HOSPITAL DÍA

ENFOQUE REHABILITADOR

*Brinda una atención directa a las necesidades del usuario y su familia **permitiendo permanecer en contacto con su medio familiar, laboral y social**; beneficiando al paciente de una serie de actividades terapéuticas, designadas a **apoyar el proceso de readaptación a cada usuario***

Horario: Lunes a Viernes
Jornadas de forma continua de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
Se realizan principalmente las siguientes actividades:

Participación en actividades y espacios terapéuticos dirigidos, como: Relajación, expresión corporal, manualidades, artesanías, panadería, refuerzo cognitivo, actividades recreativas y sociales, entre otras

Asesoría individual y grupal a las familias de los pacientes como complemento al proceso integral.

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo | @Hsancamilo | www.hospitalsancamilo.gov.co

PRODUCCIÓN 2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

UNIDAD FUNCIONAL URGENCIAS

		2023 Resultado	2024 Resultado
Número de Consultas de Medicina general Urgentes	Corresponde a la sumatoria de consultas por médico general realizadas por la ESE durante el año.	5.232	4.731
Número de Consultas de Medicina Especializada Urgentes	Corresponde a la sumatoria de consultas por médico Especialista Psiquiatría realizadas por la ESE durante el año.	5.232	4.731
Número de Pacientes en Observación	Corresponde a la sumatoria de pacientes que permanecen en urgencias mayor a 6 horas y menos de 24 horas durante el año.	5.310	4.830

PRODUCCIÓN 2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS

		2023 Resultado	2024 Resultado
Número de Consultas de Medicina Especializada Electiva	Corresponde a la sumatoria de consultas por psiquiatría, neurología, neuro psicología, neuropediatría realizadas por la ESE durante el año.	40.672	35.584
Número de Consultas de otros profesionales: Psicología y Trabajo Social	Corresponde a la sumatoria de consultas por psicología, trabajo social realizadas por la ESE durante el año.	13.011	12.801
Total Consultas Ambulatorias	Corresponde a la sumatoria de consultas realizadas en el servicio de consulta externa durante el año	53.683	48.385

PRODUCCIÓN 2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

UNIDAD FUNCIONAL HOSPITALIZACIÓN

		2023 Resultado	2024 Resultado
Total Camas Hospitalización	Corresponde al total de camas disponibles y habilitadas durante el año.	428	358
Total de Egresos	Corresponde a la sumatoria de los pacientes con salida efectiva del servicio de hospitalización- permanencia mayor a 24 horas.	6.329	4.940
Total de Días de Estancia de los Egresos	Corresponde a la sumatoria de días de estancia por los pacientes hospitalizados durante el año	85.660	78.175

PRODUCCIÓN 2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

UNIDAD FUNCIONAL APOYO TERAPÉUTICO

		2023 Resultado	2024 Resultado
Total de Sesiones de Terapias	Corresponde a la sumatoria del total de sesiones de terapia ocupacional	58.023	140.998

PRODUCCIÓN 2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

UNIDAD FUNCIONAL APOYO DIAGNÓSTICO

		2023 Resultado	2024 Resultado
Total Exámenes de Laboratorio	Corresponde a la sumatoria de exámenes de laboratorio realizados durante el año	41.096	42.439
Total de Imágenes Diagnósticas Tomadas	Corresponde a la sumatoria de los paraclínicos: Electroencefalograma y Polisomnografía realizados durante el año	2.337	1.052

INDICADORES DE EFICACIA 2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

Giro Cama

2023 Resultado: 14,79

2024 Resultado: 14,70

Días Promedio Estancia

2024: 15.82 Días

2023: 13.53 Días

Porcentaje de Ocupación

83% — 2023 Resultado

77,1% — 2024 Resultado

INDICADORES DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN 2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

	2023	2024	META
TASA DE REINGRESO A HOSPITALIZACIÓN	16	21	15
TASA DE REINGRESO A URGENCIAS	0,37 %	0,1 %	≤10 %
OPORTUNIDAD CITA PSIQUIATRÍA	8	8,04	10

CULTURA
Seguridad del Paciente

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

TOTAL REPORTES	
2023	**2024**
198	275

SEGURIDAD DEL PACIENTE

CULTURA
Seguridad del Paciente

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

1. **Capacitación al personal**
2. **Rondas de seguridad del paciente y comité**
3. **Determinación de la percepción de seguridad del paciente en el personal de la ESE**
4. **Celebración del día de seguridad del paciente**

Programa de Auditoria Mejoramiento de la Calidad

PAMEC

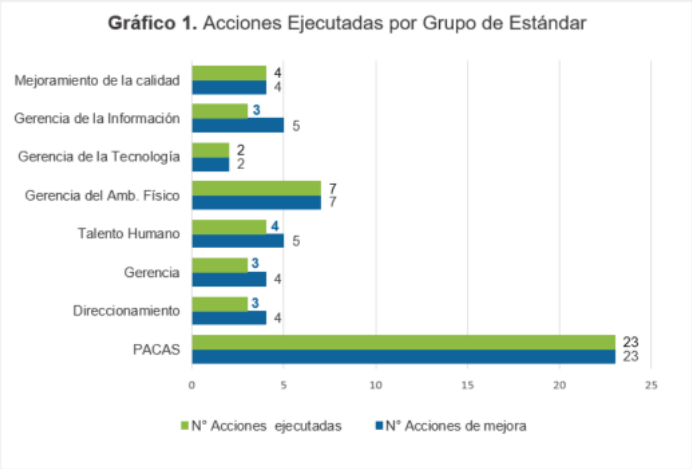

Cumplimiento Acciones PAMEC 2024	
Total de acciones ejecutadas	49
Total de acciones de mejora	54

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

Ciclo de Vida	Total general			% Partic.
	Hombre	Mujer	Total	
Primera Infancia (0-5 años)	1.183	515	1.698	2%
Infancia (6-11 años)	2.710	1.486	4.196	5%
Adolescencia (12-17 años)	4.339	4.753	9.093	10%
Juventud (18-28 años)	9.490	6.591	16.081	18%
Adultez (29-59 años)	19.782	19.742	39.525	45%
Vejez (Mayor 60 años)	6.897	11.117	18.015	20%
Total general	**44.401**	**44.204**	**88.605**	**100%**

Fuente: RIPS 2024

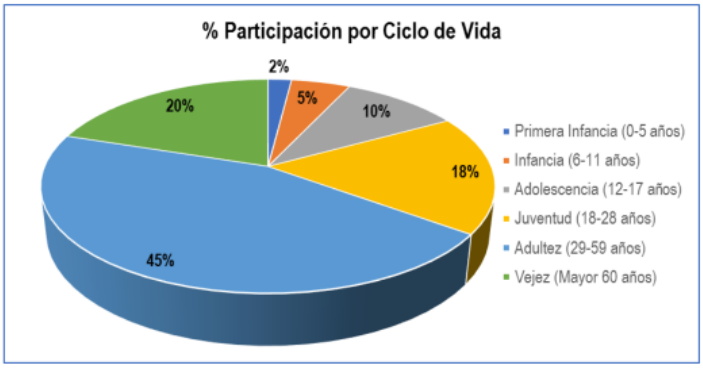

POBLACIÓN ATENDIDA POR CICLO DE VIDA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

MORBILIDAD TOTAL ATENDIDA 2024

#	Nombre del Grupo de Diagnóstico	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total general	
						Total	% Partic.
1	Episodio - Trastorno Depresivo	2.624	2.957	3.019	2.712	**11.312**	**13%**
2	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de: cannabinoides, alucinógenos, alcohol, cocaína, tabaco, opiáceos, sedantes o hipnóticos, disolventes volátiles, estimulantes.	2.195	2.408	2.416	2.326	**9.345**	**11%**
3	Esquizofrenia, Episodios Psicóticos Agudos, Trastorno Psicótico Agudo	1.972	2.245	2.289	2.289	**8.795**	**10%**
4	Trastorno Afectivo Bipolar	2.096	2.189	2.337	2.112	**8.734**	**10%**
5	Trastorno de Ansiedad	1.995	2.111	2.029	1.947	**8.082**	**9%**
6	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión	1.413	1.444	1.578	1.909	**6.344**	**7%**
7	Epilepsia y Síndromes Epilépticos	697	749	768	677	**2.891**	**3%**
8	Retraso mental con deterioro del comportamiento	600	687	677	677	**2.641**	**3%**
9	Perturbación de la Actividad y de la Atención	509	506	541	507	**2.063**	**2%**
10	Demencia Alzheimer	349	417	431	377	**1.574**	**2%**
11	Trastornos de Adaptación	298	342	375	436	**1.451**	**2%**
112	Trastornos relacionados con el sueño	294	340	357	388	**1.379**	**2%**
13	Otras demencias no clasificadas como Alzheimer	286	303	356	397	**1.342**	**2%**
14	Trastorno de la Conducta	287	324	362	278	**1.251**	**1%**
15	Trastorno esquizoafectivo no especificado	237	289	285	377	**1.188**	**1%**
16	Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia	208	255	267	241	**971**	**1%**
17	Trastorno cognoscitivo Leve	157	190	163	204	**714**	**1%**
18	Autismo de la niñez, Atípico	169	161	190	170	**690**	**1%**
19	Trastorno de las habilidades Escolares	108	125	117	131	**481**	**1%**
22	Otras patologías	4.134	4.270	4.443	4.449	**17.300**	**19%**
	Total general	**20.628**	**22.312**	**23.000**	**22.664**	**88.605**	**100%**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

MORBILIDAD ATENDIDA EN HOMBRES 2024

#	Nombre del Grupo de Diagnóstico	1er Trimestre	2do trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total general	% Partic.
1	Trastomos mentales y del comportamiento debidos al uso de: cannabinoides, alucinógenos, alcohol, cocaina, tabaco, opiáceos, sedantes o hipnóticos, disolventes volátiles, estimulantes.	1.730	1.865	1.892	1.790	**7.277**	**16%**
2	Esquizofrenia, Episodios Psicóticos Agudos, Trastorno Psicótico Agudo	1.289	1.497	1.467	1.546	**5.799**	**13%**
3	Episodio - Trastorno Depresivo	989	1.124	1.082	1.048	**4.243**	**9%**
4	Trastorno Afectivo Bipolar	822	886	982	894	**3.584**	**8%**
5	Trastorno de Ansiedad	850	813	864	777	**3.304**	**7%**
6	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión	511	417	451	528	**1.907**	**4%**
7	Retraso mental con deterioro del comportamiento	339	415	411	422	**1.587**	**4%**
8	Epilepsia y Síndromes Epilépticos	357	358	414	363	**1.492**	**3%**
9	Perturbación de la Actividad y de la Atención	383	377	423	367	**1.550**	**3%**
10	Trastorno de la Conducta	191	235	244	173	**843**	**2%**
11	Trastornos relacionados con el sueño	143	158	155	173	**629**	**1%**
12	Otras demencias no clasificadas como Alzheimer	141	134	166	187	**628**	**1%**
13	Trastomo esquizoafectivo no especificado	123	150	122	176	**571**	**1%**
14	Trastornos de Adaptación	107	117	140	176	**540**	**1%**
15	Autismo de la niñez, Atípico	138	115	151	129	**533**	**1%**
16	Demencia Alzheimer	106	148	145	121	**520**	**1%**
17	Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia	103	129	112	105	**449**	**1%**
18	Otras patologias	2.273	2.394	2.397	1.881	**8.945**	**19%**
	Total general Atenciones Hombres 2024	**10.595**	**11.332**	**11.618**	**10.856**	**44.401**	**100%**

#	Nombre del Grupo de Diagnóstico	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Mujeres	% Participación
1	Episodio - Trastorno Depresivo	1.634	1.833	1.937	1.663	7.067	16%
2	Trastorno Afectivo Bipolar	1.274	1.302	1.355	1.216	5.147	12%
3	Trastorno de Ansiedad	1.145	1.298	1.165	1.169	4.777	11%
4	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión	902	1.027	1.128	1.389	4.446	10%
5	Esquizofrenia, Episodios Psicóticos Agudos, Trastorno Psicótico Agudo	684	748	822	725	2.979	7%
6	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de: cannabinoides, alucinógenos, alcohol, cocaina, tabaco, opiáceos, sedantes o hipnóticos, disolventes volátiles, estimulantes.	466	533	523	512	2.034	5%
7	Epilepsia y Sindromes Epilépticos	340	391	354	313	1.398	3%
8	Retraso mental con deterioro del comportamiento	261	272	266	251	1.050	2%
9	Demencia Alzheimer	243	270	286	256	1.055	2%
10	Trastornos de Adaptación	191	225	235	260	911	2%
11	Trastornos relacionados con el sueño	151	182	202	215	750	2%
12	Otras demencias no clasificadas como Alzheimer	146	169	190	209	714	2%
13	Perturbación de la Actividad y de la Atención	126	129	118	135	508	1%
14	Trastorno de la Conducta	96	89	118	104	407	1%
15	Trastorno esquizoafectivo no especificado	114	139	163	200	616	1%
16	Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia	105	126	156	135	522	1%
17	Trastorno cognoscitivo Leve	90	94	80	110	374	1%
18	Trastorno de las habilidades Escolares	55	51	52	75	233	1%
22	Otras patologias	2.038	2.291	2.520	2.367	9.216	19%
Total general Atenciones Mujeres Año 2024		**10.061**	**11.169**	**11.670**	**11.304**	**44.204**	**100%**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

MORBILIDAD ATENDIDA EN MUJERES 2024

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CONFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA ESE

Tipo de Vinculación	Administrativo	Misional	Subtotal	%
Planta	22	86	108	32%
Contratistas (CPS)	22	5	27	8%
Contratos de Ejecución Laboral Colectiva	34	169	203	60%
Total	**78**	**260**	**338**	**100%**
% Participación	**23%**	**77%**	**100%**	

Nota:
La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, cuenta con 55 pensionados.

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

EJECUCIÓN PLANES TALENTO HUMANO

	PLAN INSTITUCIONAL	%
1	PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO Resolución 021 de enero 24/2024	96%
2	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES Resolución 023 de enero 24/2024	86%
3	PLAN GESTION DE INTEGRIDAD Resolución 026 de enero 24/2024	88%
4	PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Resolución 022 de enero 24/2024	79%
5	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Resolución 024 de enero 24/2024	86%
6	PLAN ANUAL DE VACANTES	99%
Total Promedio Ejecución de Planes Talento Humano		**88%**

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El gobierno nacional ha diseñado sistemas y modelos para guiar a los servidores públicos en el ejercicio de la gestión institucional. Recopilándose lecciones aprendidas, establecido oportunidades de crecimiento e identificado las mejores prácticas internacionales, para avanzar en el mejoramiento de la gestión pública

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

DIMENSIONES MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

CONVENCIONES DIMENSIONES MIPG		
	Dimensiones	Puntaje
D1	Talento Humano	69,2
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	77,1
D3	Gestión de Valores para Resultados	60,4
D4	Evaluación de Resultados	68
D5	Información y Comunicación	59,6
D6	Gestión del Conocimiento y la Innovación	19,3
D7	Control Interno	82,6

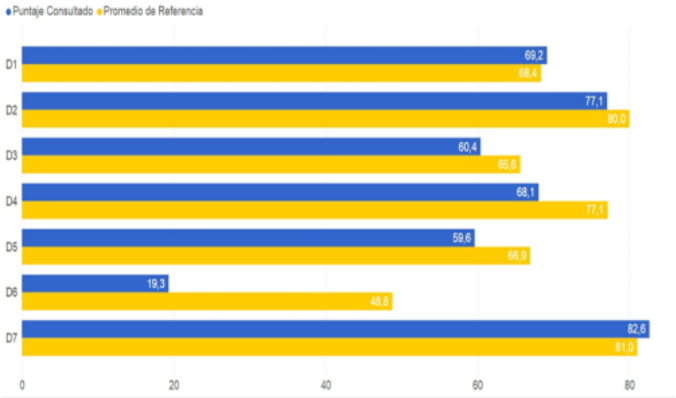

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO

Convenios: 4

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidad Industrial de Santander — Universidad de Santander — Universidad Cooperativa de Colombia — unab (Vigilada Mineducación)

Cooperación Institucional: 1

SENA

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo | @Hsancamilo | www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

PROGRAMA SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO

accidentes laborales, de los cuales 2 fueron catalogados como graves. Para el año 2024, la cifra de accidentes se redujo a 19, todos ellos clasificados

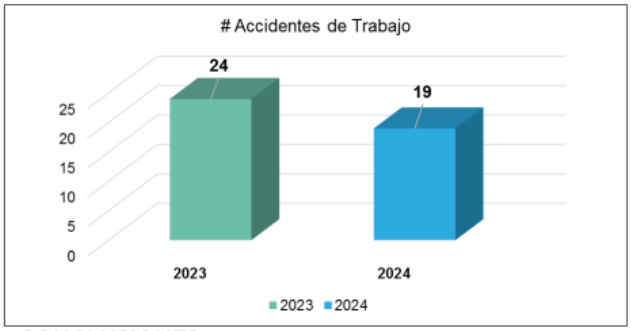

CONCLUSIONES

- Efectividad de las capacitaciones, inspecciones preventivas y mejoras en los protocolos operativos.
- Minimización de los riesgos laborales, garantizando un entorno más seguro para nuestros trabajadores.
- Monitorización mensual de incidentes y condiciones inseguras

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo | @Hsancamilo | www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

RIESGO PSICOSOCIAL

Articulación con instituciones de educación superior y la producción de conocimiento aplicado. En este marco, se llevaron a cabo tres investigaciones científicas en alianza con universidades reconocidas, orientadas a fortalecer el diagnóstico y las estrategias de intervención en salud mental laboral

INVESTIGACIONES

Clima Laboral

Universidad Minuto de Dios
Estudio integral sobre el clima organizacional, permitiendo identificar factores protectores y de riesgo que inciden en la percepción del ambiente laboral, la motivación y el compromiso de los colaboradores

Fatiga Laboral

Universidad UCC
investigación enfocada en los niveles de fatiga laboral y su impacto en el bienestar psicosocial y el desempeño de los trabajadores

Síndrome de Burnout

Politécnico Grancolombiano
Análisis sobre la prevalencia y factores asociados al síndrome de Burnout, con el propósito de implementar acciones preventivas para promover el equilibrio entre la vida laboral y personal

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

EJES DEL PROGRAMA

1. EQUILIBRIO PSICOSOCIAL
2. SALUD MENTAL
3. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
4. TRANSFORMACIÓN DIGITAL
5. VOCACIÓN POR EL SERVICIO

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

- Celebración de fechas especiales
- Realización de torneos deportivos
- bienestar espiritual de los trabajadores
- Promoción de hábitos de vida saludable
- Priorizar la salud mental de los trabajadores, entre otras

ATENCIÓN AL CIUDADANO
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

Canales de Comunicación

Línea Telefónica: 607 700 8392, con extensión 160

WhatsApp: Los usuarios pueden contactarnos al 3132167170

Correo Electrónico: siau@hospitalsancamilo.gov.co

Página Web: enlace: Radicar PQRSF

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

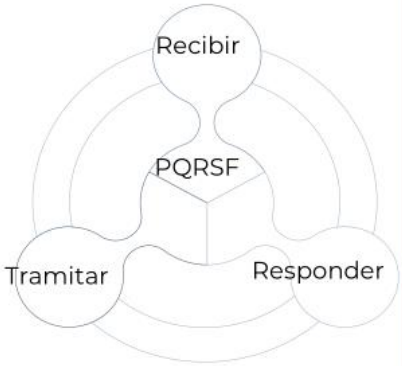

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

ATENCIÓN AL CIUDADANO
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

Disminución del 27% en las PQRSF, entre las vigencias 2024 y 2023

Comportamiento PQRSRF 2023 Vs 2024

PQRSFD	2023	2024	Diferencia (2024 vs 2023)	Variable
Peticiones	54	50	-4	-7%
Quejas	217	206	-11	-5%
Reclamo	7	32	+25	357%
Sugerencia	22	12	-10	-45%
Felicitaciones	557	324	-233	-42%
Total	857	624	-233	-27%

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

Principales motivos PQRS Vigencia 2023 -2024

- Cancelación de citas medicas
- Falta de oportunidad en la entrega de medicamento
- Atención Recibida
- Revisión de Historia Clínica
- Disponibilidad de servicio en citas de terapias de rehabilitación cognitiva , prueba neuropsicológicas y neuropediatría
- Demoras en la Entrega de documentos de Consulta y Proceso de Admisión

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

Acciones Implementadas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

- Campañas de sensibilización sobre la humanización de la atención y el buen trato en los servicios institucionales
- Se ajustaron los procesos de reprogramación de consultas teniendo en cuenta el desabastecimiento a nivel nacional de ciertos medicamentos
- Se implementó un sistema electrónico de historias clínicas que facilita el acceso rápido a la información médica
- Mejora en el flujo administrativo con la contratación de personal adicional para agilizar la entrega de documentos y asignación de citas
- Se incrementó el número de profesionales especializados en las áreas de rehabilitación cognitiva, pruebas neuropsicológicas, permitiendo reducir los tiempos de espera y ofrecer citas más cercanas a los pacientes.

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo | @Hsancamilo | www.hospitalsancamilo.gov.co

VENTA DE SERVICIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

	2023	%	2024	%	Variación
Régimen Subsidiado	26.835.095.940	67,6	31.114.840.670	70,3	15,7%
Régimen Contributivo	6.085.334.378	15,3	6.666.060.085	15,0	8,9%
Otras Ventas de Servicios	6.761.170.433	17	6.676.948.387	14,7	-4,2%
Total Venta de Servicios	39.736.437.683	100	44.457.849.142	100	11,2%

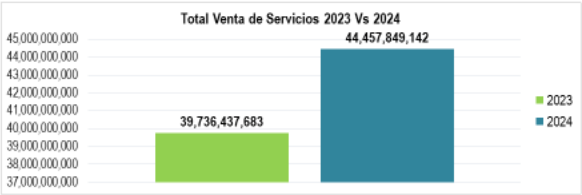

VENTA DE SERVICIOS

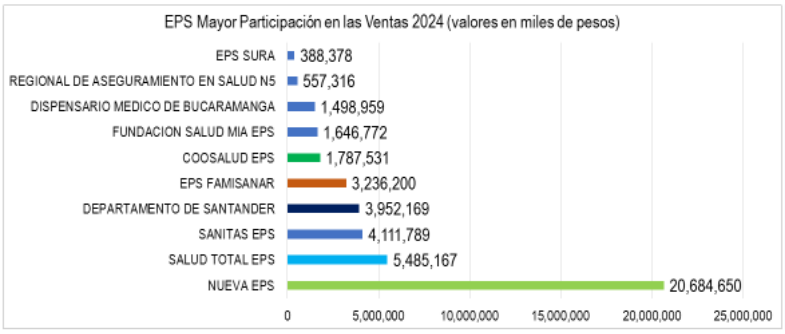

Estas Entidades Representan el **98%** del total de la facturación por venta de servicios de la ESE en la vigencia 2024

- Los cambios en el Sistema de Seguridad Social han generado un impacto no solo en la venta de servicios de salud ante las diferentes ERP sino en la contratación y en el recaudo.
- De las seis principales EPS en venta de servicios, cuatro se encuentran intervenidas, generando incertidumbre en términos de recaudo de las obligaciones generadas al margen de las ventas:

Contratos con EPS

Decreto 441 del 2022

- **Nueva EPS**
- **Salud Total**
- **Coosalud**
- **Famisanar**
- **Sanitas**
- **Fundación Salud Mia**

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

Contratos con Regimen Especial

Decreto 441 del 2022

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

Policia Nacional

Fuerzas Militares

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo | @Hsancamilo | www.hospitalsancamilo.gov.co

ESTADO DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

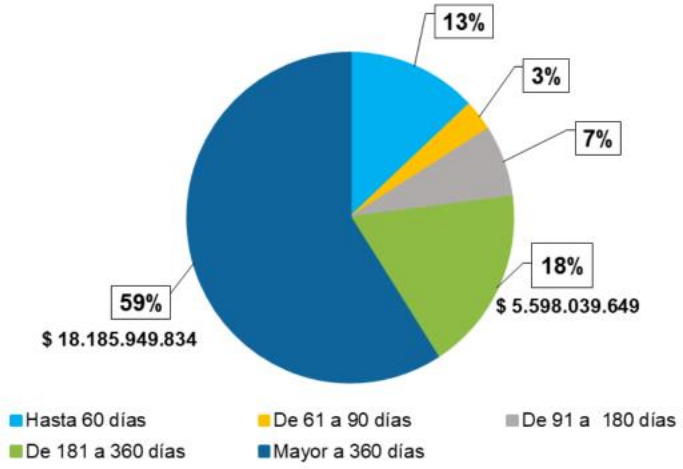

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

AÑO	TOTAL CARTERA	Variación 2022/ 2024
2022	37.541.776.962	
2023	32.336.379.992	-18%
2024	30.897.803.388	

CARTERA (a Diciembre 2024)

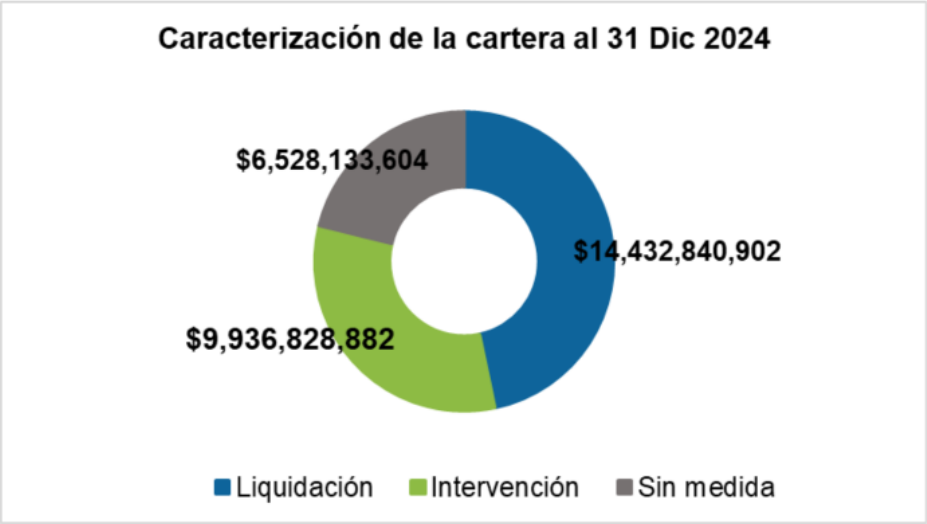

Deudores

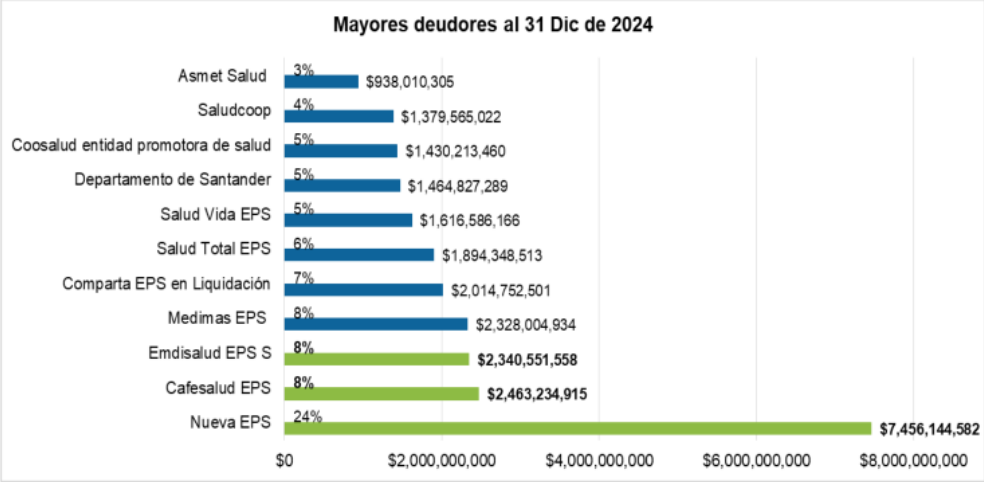

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

RECAUDO

AÑO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL RECAUDO	variación
2024	29.222.257.649	14.371.842.016	43.594.099.665	21%
2023	20.730.610.304	15.306.001.642	36.036.611.946	

Valores en miles de pesos

En términos generales, podemos concluir que la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO ha mejorado las tarifas contratadas con las diferentes EPS, aumentando de esta forma sus ventas de servicios de salud, impactando positivamente el proceso de recaudo, disminuyendo la cartera de la Entidad.

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo | @Hsancamilo | www.hospitalsancamilo.gov.co

RECAUDO POR VIGENCIA 2023 VS 2024

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

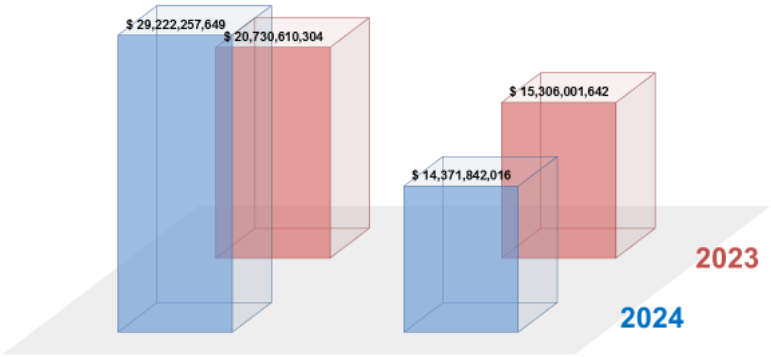

Vigencia 2023 – 2024

(Cifras en miles de pesos)

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

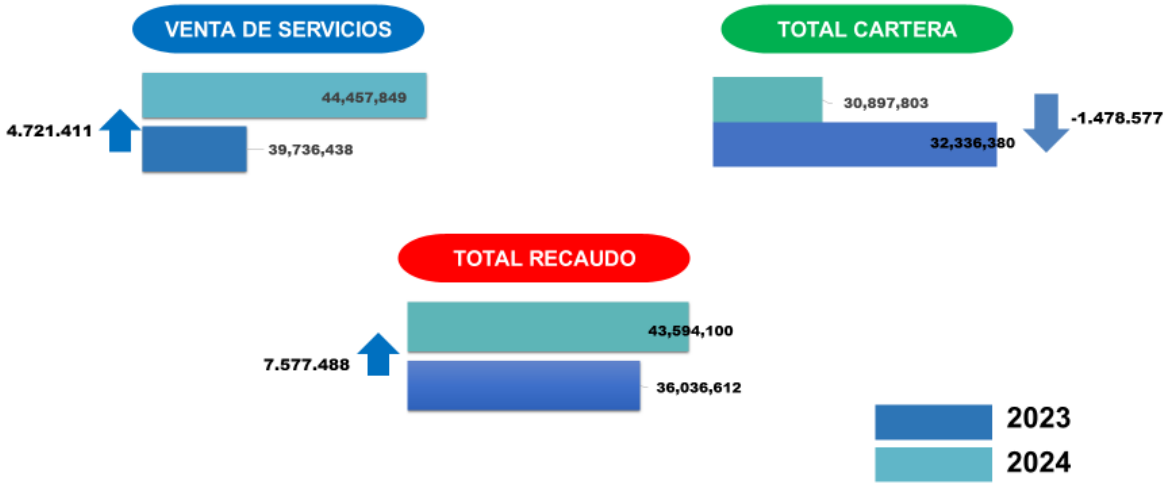

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS 2024 Vs 2023

	2023	2024	Variación
Total Ingresos Reconocidos	56.679.418.476	59.138.941.102	4%

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

Variación positiva entre el total de ingresos reconocidos en la vigencia 2024 , frente a la vigencia 2023 , representado en $2.460 millones, que equivalen a un incremento del 4%

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS
2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

	2023		2024		Variación por Reconocimiento	Variación por Recaudo
	Reconocimiento	Recaudo	Reconocimiento	Recaudo		
Disponibilidad Inicial	893.920.087	893.920.087	144.789.969	144.789.969	-84%	-84%
Ventas de Servicios de Salud	39.681.600.751	20.730.610.306	44.141.184.330	29.172.257.649	11%	41%
Aportes	0	0	0	0	0%	0%
Ingresos de Capital	142.697.665	142.697.665	56.566.003	56.566.003	-60%	-60%
Otros Ingresos	655.198.331	655.198.331	424.558.784	424.558.784	-35%	-35%
Cuentas por Cobrar Vigencia Anterior	15.306.001.642	15.306.001.642	14.371.842.016	14.371.842.016	-6%	-6%
Total Ingresos	**56.679.418.476**	37.728.428.031	**59.138.941.102**	44.170.014.421	4%	17%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS
2024 Vs 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

	A DIC 2023			A DIC 2024			% participación	variación compromisos	variación de pagos
	Definitivo	Compromisos	Pagos	Definitivo	Compromisos	Pagos			
Gastos De Personal	25.376.805.613	24.688.282.094	20.679.431.879	27.524.461.005	26.534.129.026	24.665.601.520	53%	7%	19%
Gastos Generales	8.274.990.368	6.704.408.409	5.610.444.332	9.231.784.168	7.129.217.060	5.799.266.186	14%	6%	3%
Transferencia Corriente	2.876.818.374	2.731.418.688	2.682.772.633	3.400.148.487	2.944.372.332	2.914.010.195	6%	8%	9%
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicio	7.429.231.357	7.105.903.683	5.976.980.665	7.127.196.430	6.814.962.008	4.715.680.730	14%	-4%	-21%
INVERSION		0	0		0	0			
CUENTAS POR PAGAR Vigencias Anteriores	2.349.720.023	2.327.576.416	2.211.816.712	6.396.143.069	6.314.923.709	5.906.166.217	13%	171%	167%
TOTAL GASTOS	**46.307.565.735**	**43.557.589.290**	**37.161.446.221**	**53.679.733.159**	**49.737.604.135**	**44.000.724.848**	100%	14%	18%

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

INDICADORES FINANCIEROS

Eficiencia del Ingreso

EFICIENCIA DE LOS INGRESOS	Dic-23		Dic-24	
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	56.679.418.476	130%	59.138.941.102	119%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	43.557.589.290		49.737.604.135	

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

INDICADORES FINANCIEROS

Eficiencia en el Recaudo

	Dic-23		Dic-24	
Total Ingresos Recaudados Por Ingresos De Servicio De Salud	37.728.428.031	87%	44.170.014.421	89%
Total Ingresos Reconocidos Por Ingresos De Servicio De Salud	43.557.589.290		49.737.604.135	

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

INDICADORES FINANCIEROS

Eficiencia en el Giro

EFICIENCIA EN EL GIRO	Dic- 23		Dic-24	
TOTAL PAGOS	37.161.446.221	85%	44.000.724.848	88%
TOTAL OBLIGACIONES	43.557.589.290		49.737.604.135	

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

Comparativo Pasivos

2023 Vs 2024

CONCEPTO	2.023	% Part.	2.024	% Part.	% Var.
CUENTAS POR PAGAR	3.992.775.021	43%	3.325.981.394	34%	-17%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	977.713.653	11%	404.188.907	4%	-59%
PROVISIONES	4.076.086.988	44%	6.039.657.641	62%	48%
OTROS PASIVOS	245.937.642	3%	0	0%	-100%
TOTAL PASIVOS	**9.292.513.304**	**100%**	**9.769.827.942**	**100%**	**5%**

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 | HOSPITAL PSIQUIÁTRICO San Camilo

Inversión de Recursos Propios en Mantenimiento

Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
2.683.732.674	1.285.661.311	48%

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo | @Hsancamilo | www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

Clasificación del Presupuesto de Mantenimiento

	Mantenimiento Infraestructura	Otros Mantenimientos	Total Presupuesto Ejecutado
Presupuesto Ejecutado	883.792.005	401.869.306	1.285.661.311
% Participación	69%	31%	100%

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

Resane y pintura general en Consulta Externa

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — San Camilo

CONSULTA EXTERNA - ANTES

CONSULTA EXTERNA - DESPUÉS

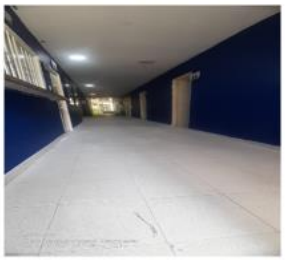

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

Resane y pintura general en Urgencias

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

URGENCIAS - ANTES

URGENCIAS- DESPUÉS

Resane y pintura general del servicio de Consulta Externa.

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

Resane y pintura general en Agudo Mujeres

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 San Camilo

AGUDO MUJERES - ANTES

AGUDO MUJERES - DESPUÉS

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo @Hsancamilo www.hospitalsancamilo.gov.co

CAMBIO DE VALLAS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
PORTÓN PRINCIPAL
ANTES
DESPUÉS
CONSULTA EXTERNA
ANTES
DESPUÉS
ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO San Camilo
CONSULTA EXTERNA
Consulta Externa
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
@Hsancamilo
www.hospitalsancamilo.gov.co

CAMBIO DE VALLAS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
PORTÓN PRINCIPAL
ANTES
DESPUÉS
CONSULTA EXTERNA
ANTES
DESPUÉS
ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO San Camilo
CONSULTA EXTERNA
Consulta Externa
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
@Hsancamilo
www.hospitalsancamilo.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 — Hospital Psiquiátrico San Camilo

Gestión Ambiental

Proceso de certificación OCAMS

Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible

- Certificadas por la autoridad ambiental CDMB y auditadas por el ICONTEC.
- Aprobó satisfactoriamente las 7 etapas de documentación y ejecución de actividades,
- Cumplimiento del 95% de los requisitos para obtener la certificación

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo | @Hsancamilo | www.hospitalsancamilo.gov.co

7. Registro de Asistencia – Rendición de Cuentas Vigencia 2024

La asistencia al evento fue registrada a través de un formulario de inscripción en línea disponible mediante QR en el lugar de la rendición de cuentas https://forms.gle/3fRZY5EeLQKLnap99, así como mediante registro físico realizado en el auditorio de la institución, lugar donde se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas.

Registro Físico de asistencia

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES		
	LISTADO DE ASISTENCIA	
	PR. Gestión de la Información y Tecnología	TP. Administrativo Página 1 de 2 Versión: 07
	SP. Gestión Documental	Código: AD-GIT-GD-P-13-R-1

Nombre o tema de la reunión	Rendición de Cuentas 2024	**Fecha**	23 Mayo de 2025
Objetivo de la reunión	**Realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2024**		
Proceso responsable	Gerencia	**Dirigido por**	Natalia Sofía Ojeda Ortiz

Nº	Nombre (s) y apellidos	Tipo y número de documento	Pertenece y/o representa a organización		Nombre de la organización o grupo	Firma
			Si	No		
1	RAUL DAVID CASTELLANOS	cc 91.252586	X		Representante de los usuarios	
2	Emanuel Consejal	1102389403	X		Gobernación de Santander	
3	Nadir Pitonieta Diaz	CC-91270084	X		Contraloría General de Santander	
4	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]	
5	Karol N. Carvajal Bonal	CC 1095840499	X		Hospital San Camilo	
6	[illegible]	91.111.352	X		HOSPITAL SAN CAMILO	
7	Edgar Alberto C	13745619	X		HPSC	
8	Karen Dayana Santos P	1098409773	X		SIAU	
9	Jose Luis Lopez Peña	1.102369.730	X		Gerencia	
10	Gonzalo Escobar H	91.227267	X		Alianzas	Gonzalo Escobar
11	Tatiana Ramos	1091365149	X		Gob. Santander Secretaría de Salud	
12	Andrea Barbosa R	1098886748	X		Aplicaciones / Hosp. San Camilo	
13	Diana Brijaldo Conde	1098755858			Gerencia Auxiliar Hpsc	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II – artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales según lo señala la ley, con fin del desarrollo de su actividad como institución prestadora de salud por lo que quiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I- Artículo 4 de la ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros según lo señalado en Capítulo III- Artículos 25 – 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales según los deberes establecidos por el título VI - artículo 17 – 18 y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos según lo señalado en el título IV – Artículo 8 de la ley 1581 de 2012.

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES

LISTADO DE ASISTENCIA

PR. Gestión de la Información y Tecnología

SP. Gestión Documental

TP. Administrativo

Página **1** de **2** | Versión: 07

Código: AD-GIT-GD-P-13-R-1

Nombre o tema de la reunión	Rendición de Cuentas 2024	**Fecha**	23 Mayo de 2025
Objetivo de la reunión	**Realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2024**		
Proceso responsable	Gerencia	**Dirigido por**	Natalia Sofia Ojeda Ortiz

Nº	Nombre (s) y apellidos	Tipo y número de documento	Pertenece y/o representa a organización		Nombre de la organización o grupo	Firma
			Si	No		
1	Gabriel Reyes	91353631	x		HPSC	
2	Gloria A. Díaz	63500503		x	HPSC	
3	Viviana A. Ayala Beltrán	1.098.649.328	X		H.P.S.C.	
4	Nela Pinzón Hernández	30206138	X		Enfermería HPSC Soacha	
5	Cesar E Esparza Díaz	91248403	X		ESE-H.P.S.C	
6	Maria Eugenia Prada	63.344.658	X		Alianza de Usuarios	
7	Madeley Morella Mejia P.	63534672	x		HPSC.	
8	Johanna Otero	39.556.456		x		
9	Sandra Marín	63451594		x		
10	Judith Becerra M	63.319.155	x		Usuarios (Presidente)	
11	Claudia Lorena Pinto	1.098.615.798	X		H.P.S.C.	
12	Robinson Ojeda	19445351		X	Particular.	
13	Felipe Carrero M.	1098788572	x		Gobernación Cundinamarca	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II – artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales según lo señala la ley, con fin del desarrollo de su actividad como institución prestadora de salud por lo que quiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I- Articulo 4 de la ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros según lo señalado en Capítulo III- Artículos 25 – 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales según los deberes establecidos por el título VI - articulo 17 – 18 y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos según lo señalado en el título IV – Articulo 8 de la ley 1581 de 2012.

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES

LISTADO DE ASISTENCIA

PR. Gestión de la Información y Tecnología

SP. Gestión Documental

TP. Administrativo

Página **1** de **2** | Versión: 07

Código: AD-GIT-GD-P-13-R-1

Nombre o tema de la reunión	Rendición de Cuentas 2024	**Fecha**	23 Mayo de 2025
Objetivo de la reunión	**Realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2024**		
Proceso responsable	Gerencia	**Dirigido por**	Natalia Sofia Ojeda Ortiz

Nº	Nombre (s) y apellidos	Tipo y número de documento	Pertenece y/o representa a organización		Nombre de la organización o grupo	Firma
			Si	No		
1	Graysparda Ortega	1008709129	X		HPSC.	
2	Betty yohanne Sanchez N.	1100953504	X		Hpsc	
3	[illegible]	39754299	X		HPSC	
4	Edwin Prada	5-677244	X		Gobernacion	
5	Natalia Castro Arizza	63.515.234		X	— · —	
6	Mylda [illegible]	1101597766		X	—	
7	Beatriz Helena Rojas	63545140			— o —	Beatriz Rojas
8	Martha Liliana Ruiz S	63.491.848			— o	
9	Karen Julieth vega A.	1.098.797.536.			—	
10	Bibiana Jerez	1098220553	x		BT Facturacion	
11	Maria fernanda [illegible]	1093639151	X		Bt Facturacion	
12	Nathalie Olivar Lozano	1047478817	X		Aux Facturacion	Nathalie Olivar Lozano
13	Manuel Felipe Mejia M	1098633056		X	Aux Facturacion	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II – artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales según lo señala la ley, con fin del desarrollo de su actividad como institución prestadora de salud por lo que quiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I- Articulo 4 de la ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros según lo señalado en Capitulo III- Articulos 25 – 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales según los deberes establecidos por el titulo VI - articulo 17 – 18 y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos según lo señalado en el titulo IV – Articulo 8 de la ley 1581 de 2012.

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES

LISTADO DE ASISTENCIA

PR. Gestión de la Información y Tecnología

SP. Gestión Documental

TP. Administrativo

Página **1** de **2** | Versión: 07

Código: AD-GIT-GD-P-13-R-1

Nombre o tema de la reunión	Rendición de Cuentas 2024	**Fecha**	23 Mayo de 2025
Objetivo de la reunión	**Realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2024**		
Proceso responsable	Gerencia	**Dirigido por**	Natalia Sofia Ojeda Ortiz

Nº	Nombre (s) y apellidos	Tipo y número de documento	Pertenece y/o representa a organización		Nombre de la organización o grupo	Firma
			Si	No		
1	Nicolas Suarez Diaz	1010007763	y		Facturacion HPSC	Nicolas Suarez D.
2	Paola Andrea Urrego	1048737464	x		Facturación	
3	Luisa M. Manrique	1095795414	x		facturación	Luisa M.
4	Jerson Javier Gomez Rea	1015930116	x		Facturacion	
5	Johan Andres Espinosa II	1.101.672.413	x		Fumuso KDS.	
6	Yesly Quellaico.	5075999	x		Facturación	
7	Nicolys Angela Herrera	55.369.443	x		Facturación	
8	Wendy Stephanie Alguichica	1.049.817.828	x		Sordsalud	
9	Silvia Juliana Arias P	1096064630	x		Apoyo Juridico	
10	Jennifer Ximena Hoyos	1098813173	x		Jurídico	
11	Lisseth Jaimes Ibañez	1098637954	x		facturación	
12	Tedy Romero	1005251379	x		Practicante psicologia	Romero.
13	Fredy Espinosa	91108917	x		Facturación	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II – artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales según lo señala la ley, con fin del desarrollo de su actividad como institución prestadora de salud por lo que quiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I- Articulo 4 de la ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros según lo señalado en Capítulo III- Articulos 25 – 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales según los deberes establecidos por el titulo VI - articulo 17 – 18 y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos según lo señalado en el titulo IV – Articulo 8 de la ley 1581 de 2012.

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES		
LISTADO DE ASISTENCIA		
PR. Gestión de la Información y Tecnología	TP. Administrativo	
	Página 1 de 2	Versión: 07
SP. Gestión Documental	Código: AD-GIT-GD-P-13-R-1	

Nombre o tema de la reunión	Rendición de Cuentas 2024	**Fecha**	23 Mayo de 2025
Objetivo de la reunión	**Realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2024**		
Proceso responsable	Gerencia	**Dirigido por**	Natalia Sofia Ojeda Ortiz

Nº	Nombre (s) y apellidos	Tipo y número de documento	Pertenece y/o representa a organización		Nombre de la organización o grupo	Firma
			Si	No		
1	[illegible]	[illegible]				[illegible]
2	Alvaro Jose [illegible]	1102880813	X		HPSC	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	X		HPSC	[illegible]
4	Juan D Reinal	1.042669.279		X		[illegible]
5	Kuramy Velarde	1.018.649.661		X		[illegible]
6	FABIAN ROJAS OSPINO	1.098700962				[illegible]
7	Juan Diego Gallego	1005372184	X		HPSC	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]		X		[illegible]
9	Jose Miguel Arenas	1098672860	X		HPSC	[illegible]
10	Maria A Calderon	63277.478	X		HPSC	[illegible]
11	July Florez Bastillo	1148ACE1C9	X		HPSC	[illegible]
12	[illegible]	58048539	X		HPSC	July Florez
13	Kelly Sohara Sola	1005913187	X		HPSC	Kelly Sola

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II – artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales según lo señala la ley, con fin del desarrollo de su actividad como institución prestadora de salud por lo que quiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I- Articulo 4 de la ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros según lo señalado en Capitulo III- Articulos 25 – 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales según los deberes establecidos por el titulo VI - articulo 17 – 18 y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos según lo señalado en el titulo IV – Articulo 8 de la ley 1581 de 2012.

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES

LISTADO DE ASISTENCIA

PR. Gestión de la Información y Tecnología

SP. Gestión Documental

TP. Administrativo

Página 1 de 2 | Versión: 07

Código: AD-GIT-GD-P-13-R-1

Nombre o tema de la reunión	Rendición de Cuentas 2024	**Fecha**	23 Mayo de 2025
Objetivo de la reunión	**Realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2024**		
Proceso responsable	Gerencia	**Dirigido por**	Natalia Sofia Ojeda Ortiz

Nº	Nombre (s) y apellidos	Tipo y número de documento	Pertenece y/o representa a organización		Nombre de la organización o grupo	Firma
			Si	No		
1	Nicolás O. Parra M.	1098752316	✓		ESE HPSC	
2	Olyandra Amado	cc. 1018441496	Y		ESE HPSC	Olyandra Amado
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II – artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales según lo señala la ley. con fin del desarrollo de su actividad como institución prestadora de salud por lo que quiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I- Articulo 4 de la ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros según lo señalado en Capitulo III- Artículos 25 – 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales según los deberes establecidos por el titulo VI - articulo 17 – 18 y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos según lo señalado en el titulo IV – Articulo 8 de la ley 1581 de 2012

Registro por medio del QR dispuesto para tal fin

NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	¿A QUÉ ORGANIZACIÓN O GRUPO PERTENECE?
Diana Ximena Tavera Ruiz	1098674810	ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
Pedro pablo giraldo lozano	14885601	ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo

Con respecto a los datos estadísticos, el informe de métricas generado por la plataforma YouTube señala que la ESE alcanzó un total de 70 espectadores conectados en vivo durante la transmisión por YouTube Live, lo que refleja un resultado positivo en cuanto a la participación virtual.

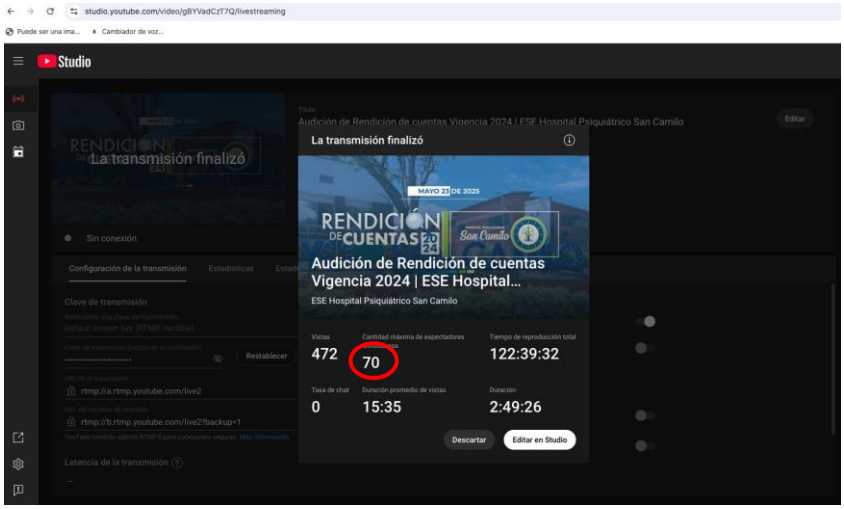

8. Registro fotográfico del evento rendición de cuentas vigencia 2024.

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.

hsancamilo
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
46
2

hsancamilo
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
46
2

hsancamilo
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
46
2

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo en E.S.E Hospit...
3 días

9. Evaluación del evento de rendición de cuentas vigencia 2024

9.1. Espacio para resolver preguntas e inquietudes

Una vez presentados los diferentes temas, se abrió un espacio destinado a resolver preguntas e inquietudes de los asistentes. Durante este segmento, los participantes tuvieron la oportunidad de expresar sus dudas, comentarios y sugerencias en relación con la información expuesta en la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024.

Como se mencionó anteriormente, el espacio de preguntas fue habilitado el 23 de abril, fecha en la que se publicó el informe de gestión de la vigencia 2024, y permaneció abierto hasta dos días antes de la audiencia pública.

Este espacio fue moderado por la profesional Lina Ruiz, quien canalizó las intervenciones y garantizó un ambiente respetuoso y participativo. Durante este periodo, a través del chat, se recibió una inquietud recurrente en varios mensajes, mientras que, de manera presencial, una sola persona formuló preguntas.

Se abordaron temas relacionados con aspectos financieros y la implementación de programas de salud mental. Las inquietudes que no pudieron ser atendidas durante la sesión fueron registradas para ser respondidas posteriormente a través de los canales institucionales oficiales.

9.1.1. Respuestas a preguntas registradas en el chat – You Tube

Pregunta y/o comentario: Valen Diaz- Diego Carvajal- Yuli Tatiana Florez Rangel

La pregunta recurrente por el chat fue cuando se va a realizar el pago pendiente a los colaboradores por parte de Sortesalud.

Respuesta Dra. Natalia Sofia Ojeda Ortiz: La respuesta a esta pregunta al ser tan recurrente se dio durante la audiencia inmediatamente después de dar la información de la gestión financiera, a la cual la Dra. Natalia Sofia Ojeda dice que las deudas del hospital tiene un valor aproximado de nueve mil millones de pesos, pero al hospital le adeudan un monto considerable de aproximadamente treinta mil millones de pesos, de los cuales, catorce mil millones de pesos van a ser muy difíciles de recuperar en un tiempo corto y no se sabe si se van a recuperar. En cuanto a las entidades en intervención estamos hablando de alrededor de diez mil millones de pesos, para corte 31 de diciembre de 2024, a la fecha esos valores han aumentado, eso se trae a colación ya que, como administración nos ha puesto en una situación muy compleja de tener que poner la cara a nuestros colaboradores en el momento en que nos vemos sin recursos para poder cumplir con nuestras obligaciones. El hospital al día de hoy la venta de servicios esta en tres mil ochocientos millones de pesos, que es lo que nosotros mes a mes estamos facturando a las EPS, el gasto de funcionamiento incluido todo que el hospital compromete para poder prestar estos servicios está por debajo de los tres mil doscientos millones de pesos, quiere decir, que nosotros vendemos mucho más de lo que gastamos, pero no quiere decir, que esas ventas sean lo que a nosotros nos paguen de manera mensual, es por eso que dentro del chat estamos viendo bastantes preguntas referentes respecto al pago de las obligaciones del mes, que no hemos visto atrasados en este momento y no está de más dar la cara aquí como lo hemos venido haciendo de manera personal en la oficina de puertas

abiertas a toda la comunidad san camilo, donde hemos trabajando porque, para este mes la Nueva EPS no giro nada de sus obligaciones, como lo hizo en el mes de marzo que nos puso en el mismo aprieto que hoy nos vemos en la entidad de deber el salario a nuestros colaboradores, de no tener para cancelar la nómina de planta en lo que va de este mes, ha sido muy complicado, nosotros en un mes normal recibimos dos mil trecientos a dos mil quinientos millones de pesos, este mes solo se recibieron novecientos millos de pesos, la propuesta que nos hace la Nueva Eps y en articulación con las empresas que tiene a su cargo el talento humano que ese servicio, hemos trabajo de manera articulada con se compromiso de poder cumplir con estas obligaciones, a pesar de nosotros no poderle cumplir a la empresa. El compromiso que se pactó para esta semana, son unos acercamientos bancarios que la empresa está haciendo para poder cumplir el día de hoy con ese compromiso y nosotros también tenemos un compromiso de manera telefónica que nos hizo la Nueva EPS de un giro para el día de hoy no sabemos el valor, y de esta manera dar cumplimiento a las obligaciones que tiene la entidad. Es un momento muy incómodo, que no debería pasar, en donde como gerentes y los colaboradores que prestaron los servicio de manera idónea, completa, responsable, se le brindo todo a los pacientes, lo mínimo que esperas que paguen lo que nosotros vendemos y facturamos, a la fecha no lo están haciendo y como se pudo observar más del 48% de las ventas de servicios son a Nueva Eps. Es importante resaltar que la ESE hospital Psiquiátrico San Camilo ha sido de las poca entidades que le ha dado la mano a las EPS, en aras de fortalecer el vínculo con lo público y no dejar a los pacientes sin atención, NO se han emitido comunicados indicando que se van a cerrar servicios, a pesar de vernos en aprietos para poder pagar a los profesionales y aun así, estas EPS no nos priorizan dentro de sus pagos. A su vez se hace un llamado al gobierno nacional para que tenga en cuenta la ESE teniendo en cuenta que los servicios prestados son de salud mental, y la salud mental es una problemática nacional y mundial importante, lo mino es que le reconozcan a la institución los servicios prestados.

9.1.2. Respuestas a preguntas registradas en el formulario habilitado para tal fin.

<u>Preguntas: Judith Becerra Mejia</u>

- Desde la gobernación como se podrá lograr liderar programas de salud mental. Por

ejemplo desde el consejo departamental en salud mental y ¿cómo podríamos de su mano y apoyo llevar los programas de P y P a los colegios en todo Santander?

Respuesta Dra. Natalia Sofia Ojeda Ortiz: Ese tema del consejo departamental de salud mental ha sido difícil. En esta administración en cabeza del gobernador y el secretario de salud han sido los únicos que han tratado y le han puesto el empeño, pero no ha sido tan fructífero ya que, eso requiere de la institucionalidad y no depende de ellos ni de nosotros, hemos asistido a todos los encuentros donde nos han citado, y no se ha tenido el quórum para llevar a cabo la reunión, solo se ha llevado a cabo una reunión, ya que la procuraduría los colegios de enfermería, psicología, trabajo social muchas veces son de carácter nacional y no se logran conectar y hacer presencia. Pero con la gobernación se ha venido trabajando el proyecto de “METALEMENTE”, que cuenta con cuatro frentes de trabajo y hacen abordaje a la comunidad no solo en Bucaramanga, ya que tiene seis municipio priorizados. Por otro lado la línea amiga, eso tampoco ha sido fácil ya que, es necesario estar avalado por el ministerio el cual ya tiene avances, el convenio se llevaría a cabo y desde la institución el personal capacitado expertos en salud mental son los que van a atender las llamadas de la línea amiga. Cuando la situación presentada no se pueda solucionar por parte de dicho profesional, será remitido a psiquiatría para el abordaje correspondiente de ese paciente. A su vez, en el trabajo de familias fuertes y los convenios interadministrativos que se hacen con la secretaria de salud, se está haciendo abordaje a las familias que serán traídas a la institución. Por último, está la participación por el contrato con el FOMAC, el cual está relacionado con la adquisición de equipos de profesionales básicos y complementarios de seguridad y salud en el trabajo teniendo énfasis en salud mental. Para la implementación de los criterios mínimos de habilitación en seguridad y salud en el trabajo, y la implementación de los sistema epidemiológicos que también van enfocados a salud mental en los docentes. Lo ideal es llegar a todos los colegios que tiene el FOMAC dentro del departamento. Si ganamos dicho contrato se hará una capacitación en primeros auxilios psicológicos y se les ensañara a los usuarios la ruta con la que cuenta la institución, contaremos con 28 equipos, los equipos básicos estarán conformados por técnicos y tecnólogos en salud ocupacional, psicólogo, auxiliar de enfermería y los equipos complementarios estarán conformados por psicólogo, especialista en seguridad y salud en el trabajo, fisioterapeuta y fonoaudiología, esos pacientes que se logren captar dentro del

programa de sistema de vigilancia epidemiológica en salud mental, son los pacientes que serán traídos a las rutas de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, lo cual nos va posicionar dentro del departamento porque vamos a hacer presencia en todo el departamento, aumentando a su vez la venta de servicios, la facturación.

- Que espera usted como gerente que le podamos apoyar como alianza de usuarios de la ESE Hospital Psiquiátrico San camilo?

Respuesta Dra. Natalia Sofia Ojeda Ortiz: Como les dije desde el primer día que nos reunimos, que seamos unos aliados estratégicos, que trabajemos de la mano desde lo que podamos fortalecer internamente y lo que ustedes nos puedan ayudar afuera. Ustedes son usuarios de la institución, saben la importancia que tiene le hospital y los programas que aquí se manejan, pero que dependemos de unos terceros que muchas veces no son favorecen para articular de verdad lo que queremos ser, , necesito que ustedes trabajen de la mano de nosotros en esas EPS, con los usuarios, como les mencione en algún momento, ayúdenme a traer los veedores y las asociaciones de usuarios de as EPS más grandes que tiene contrato con nosotros, y la primera seria Nueva Eps, para mostrarle lo que estamos haciendo y como están las condiciones con su entidad para hacer un llamado, ellos también los escuchan, este ejercicio también se viene trabajando con el sindicato. Entonces no es solo la asociación de usuarios, sino también con el sindicato; con los dos presidentes del sindicato hemos tocado las puertas a nivel nacional de la Nueva EPS y de la superintendencia para poder ser escuchados. Estamos a la espera de una visita para poder explicar, nos ayuden, entienden y vean la importancia y lo difícil que es trabajar sin recursos y estar rogando por el mismo, cuando se está prestando la atención a los pacientes de manera integral desde el día que ingresan hasta el día que son dados de alta de la institución.

9.1.3. ***Respuestas a preguntas registradas previamente a la audiencia de rendición de cuentas.***

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el espacio para la recepción de preguntas fue habilitado el 23 de abril, fecha en la que se publicó el informe de gestión

correspondiente a la vigencia 2024, y permaneció disponible hasta dos días antes de la audiencia pública. Durante este periodo, se diligenciaron un total de cuatro (4) formularios de manera virtual, dentro del plazo establecido.

Sin embargo, las personas que completaron el formato no realizaron preguntas concretas. Dos de ellas expresaron comentarios positivos, como: “Me gusta mucho la atención” y “todo bien”. Una tercera persona no registró preguntas, comentarios ni sugerencias. Finalmente, una persona de Barrancabermeja señaló como sugerencia la necesidad de brindar “mayor atención”.

9.1.4. Cierre espacio de preguntas

Transcurridos 20 minutos en esta sección, y una vez respondidas la totalidad de las preguntas y comentarios registrados por los participantes, se dio por concluido el espacio destinado a la formulación y respuesta de inquietudes.

9.2. Cierre del evento

Finalmente, la profesional Lina Ruiz, moderadora de la audiencia pública, hizo un llamado a los asistentes para diligenciar la encuesta de satisfacción, la cual estuvo disponible en formato físico, a través de un enlace web y mediante el código QR ubicado en la entrada del auditorio. A continuación, invitó a la profesional Madeley Morella Mejía, jefe de Control Interno, a continuar con el desarrollo del evento, no sin antes dar paso a la intervención de la gerente.

Durante su intervención, la gerente expresó su agradecimiento a todos los asistentes, incluyendo a los representantes de los entes de control, miembros de la junta directiva, integrantes de la alianza de usuarios, presidente y miembros del sindicato, así como al equipo de trabajo de la institución por su participación activa y compromiso constante. Concluyó su mensaje con un agradecimiento especial a su familia por su apoyo incondicional.

La doctora Madeley Morella Mejía, en calidad de jefe de Control Interno de la entidad, y

como garante del cumplimiento de la rendición de cuentas concluyó que se garantizaron los derechos de los ciudadanos a participar activamente, acceder a la información y ejercer control social, en concordancia con los principios de **transparencia y publicidad** que rigen la función pública. Este ejercicio se desarrolló conforme a los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, adaptados a las particularidades del sector salud. A su vez, se cumplió a cabalidad con el procedimiento, con la metodología, los tiempos establecidos, se presentaron los logros, avances y retos institucionales en cabeza de la Dra. Natalia Sofia Ortiz Ojeda gerente de la entidad.

Como conclusión general manifestó que, en términos generales, la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024 se desarrolló en cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos para su adecuada realización. Reafirmó el compromiso de la Gerencia con una gestión basada en la transparencia, la apertura y la claridad, resaltando la importancia de este espacio como un mecanismo fundamental de diálogo con la ciudadanía.

Se comunica que el acta correspondiente a la audiencia pública de rendición de cuentas será registrada y publicada en la página web institucional: www.hospitalsancamilo.com. Esta publicación se realizará en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 008 de 2018, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

9.3. Resultados encuesta evaluación audiencia pública rendición de cuentas 2024

La audiencia pública contó con una encuesta de satisfacción, la cual estuvo disponible en formato físico, a través de un enlace publicado en la página web para las personas conectadas a la transmisión en vivo por YouTube, y mediante un código QR ubicado en la entrada del auditorio. Esta encuesta permitió conocer las apreciaciones de los participantes sobre el desarrollo de la audiencia.

De los Sesenta y nueve (69) participantes que registraron asistencia, sesenta y uno (61) diligenciaron el cuestionario, obteniéndose los siguientes resultados:

La primera pregunta de la encuesta evaluó los canales de comunicación mediante los cuales los asistentes se informaron sobre la realización de la audiencia pública. Esta pregunta contó con cuatro opciones de respuesta.

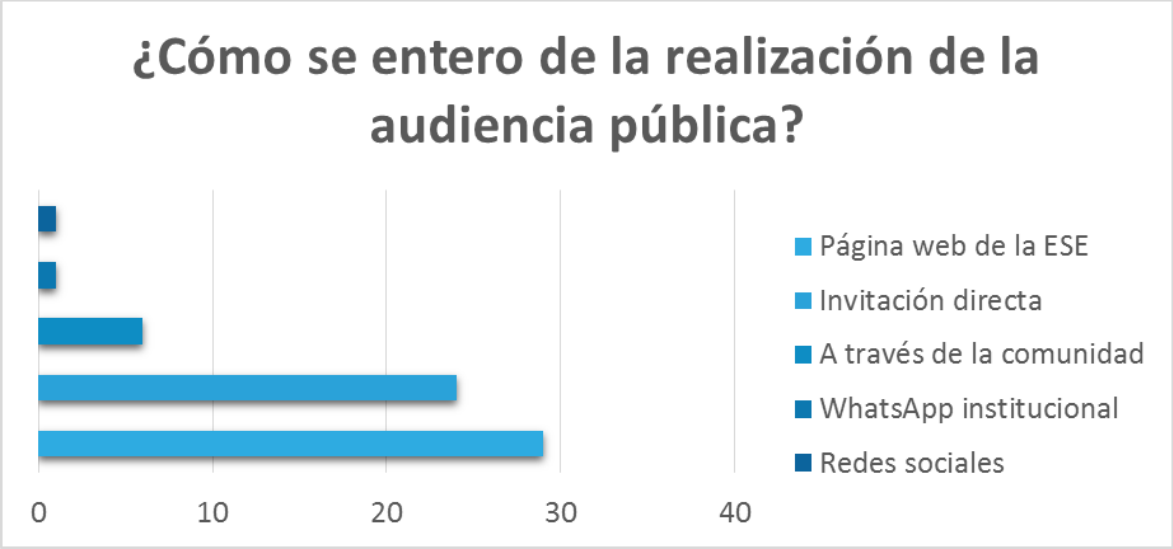

Los resultados muestran que:

- El **48%** de los encuestados manifestó haberse enterado a través de la **página web institucional**, lo cual evidencia la efectividad de este canal oficial como medio principal de información.
- Un **39%** indicó que recibió una **invitación directa**, reflejando una estrategia de contacto personalizado con buena aceptación.
- El **10%** se informó **a través de la comunidad**, lo cual sugiere que los vínculos comunitarios siguen cumpliendo un rol relevante en la socialización de eventos institucionales.
- Solo el **2%** conoció sobre el evento mediante **WhatsApp institucional**, y otro **2%** por **redes sociales**, lo que evidencia una baja participación de estos canales digitales, a pesar de su potencial alcance.

Lo anterior nos muestra que, aunque la página web institucional y las invitaciones directas fueron los medios más efectivos para convocar a los participantes, es importante fortalecer la estrategia de difusión en redes sociales y mensajería instantánea (como WhatsApp), con el fin de ampliar la

cobertura e involucrar a una mayor cantidad de ciudadanos en futuros ejercicios de rendición de cuentas.

La segunda pregunta de la encuesta evaluó la percepción de los participantes frente a la claridad con la que fueron presentados los temas durante la audiencia pública. Las opciones de respuesta fueron: **clara**, **poco clara** y **nada clara**.

De acuerdo con los resultados, el **100% de los encuestados** afirmó que los temas fueron desarrollados de manera **clara**. Ningún participante seleccionó las opciones "poco clara" o "nada clara".

Este resultado refleja una comunicación efectiva durante el evento, lo que indica que los contenidos presentados fueron comprensibles y adecuados para el público asistente. La claridad en la exposición de los temas es un aspecto fundamental que contribuye a una mayor transparencia y participación ciudadana, y en este caso, representa un punto fuerte en el desarrollo de la audiencia.

La tercera pregunta buscó identificar el nivel de preparación e interés de los asistentes respecto a la gestión institucional, previa a su participación en la audiencia pública.

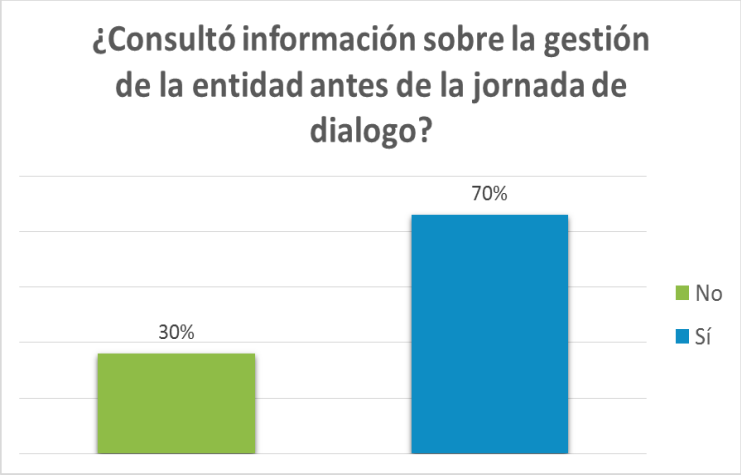

Los resultados fueron los siguientes:

- El **70%** de los encuestados respondió que **sí consultó** información sobre la gestión de la entidad.
- El **30%** indicó que **no lo hizo**.

Una mayoría significativa de los participantes se acercó al evento con conocimiento previo, lo que sugiere un nivel positivo de apropiación e interés ciudadano frente a los asuntos públicos. Sin embargo, el 30% restante representa una oportunidad de mejora: se pueden implementar estrategias que incentiven la consulta previa, como campañas informativas, resúmenes ejecutivos o boletines previos a la audiencia, con el fin de fortalecer la participación informada.

La cuarta pregunta de la encuesta evaluó la percepción de los participantes respecto a la **organización del evento**.

Los resultados muestran que:

- El **100% de los encuestados** consideró que la audiencia pública se desarrolló de manera **bien organizada**.
- Ninguno de los participantes seleccionó las opciones **poco organizada** o **mal organizada**.

Este resultado refleja una excelente gestión logística y operativa del evento. La organización fue valorada de forma unánime como adecuada, lo cual contribuye positivamente a la experiencia de los asistentes y refuerza la confianza en los espacios de participación ciudadana. Mantener este nivel de calidad organizativa será clave para próximas jornadas.

La quinta pregunta tuvo como objetivo evaluar la percepción de los participantes sobre la **utilidad y efectividad de la audiencia pública** como mecanismo de participación ciudadana y control social.

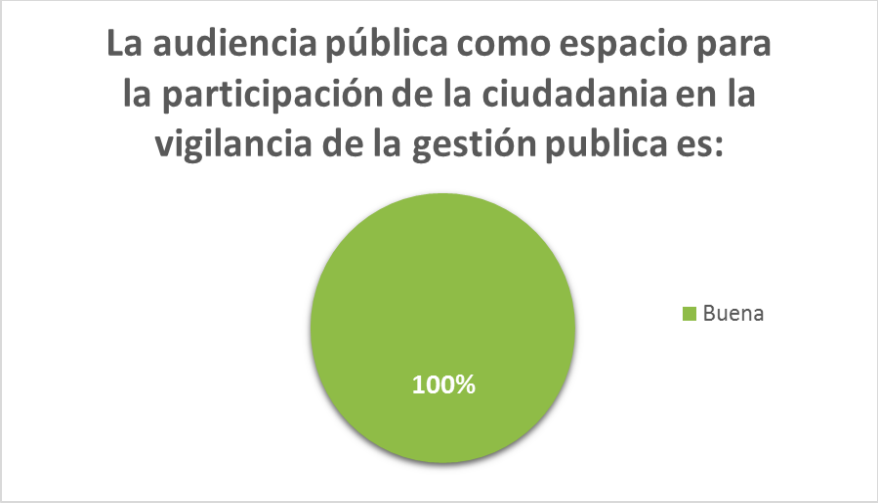

Los resultados fueron contundentes:

- El **100% de los encuestados** calificó la audiencia pública como un espacio **bueno** para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.
- No se registraron respuestas en las opciones **regular** o **mala**.

Este resultado evidencia una percepción altamente positiva sobre el valor de la audiencia pública como herramienta de transparencia, diálogo y participación. Los participantes reconocen este

espacio como un canal efectivo para ejercer control social y mantenerse informados sobre la gestión institucional. Este nivel de aceptación fortalece la legitimidad del proceso y motiva a seguir promoviendo este tipo de ejercicios participativos.

La sexta pregunta Esta pregunta buscó medir la percepción de los ciudadanos respecto al valor de su participación en los procesos de control y vigilancia de la gestión pública, luego de haber asistido a la audiencia.

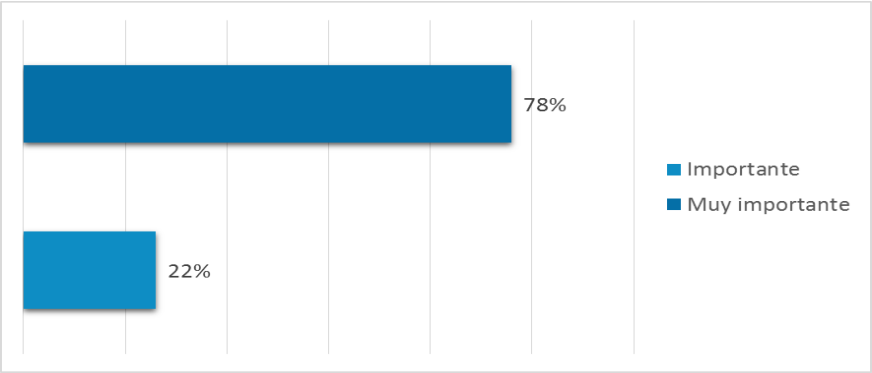

Los resultados fueron:

- El **78% de los encuestados** consideró que su participación es **muy importante**.
- El **22%** la calificó como **importante**.
- No se registraron respuestas en la opción **sin importancia**.

La gran mayoría de los participantes reconoce la relevancia de su papel en el control de la gestión pública, especialmente después de haber participado en la audiencia. Este dato refleja un fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad ciudadana. Si bien todos los encuestados valoran su participación, es importante seguir promoviendo estrategias que profundicen el empoderamiento ciudadano, para que cada vez más personas consideren su rol como esencial y protagónico en la gestión pública.

Esta última pregunta evaluó la disposición de los ciudadanos para seguir participando en futuros espacios de diálogo promovidos por la institución.

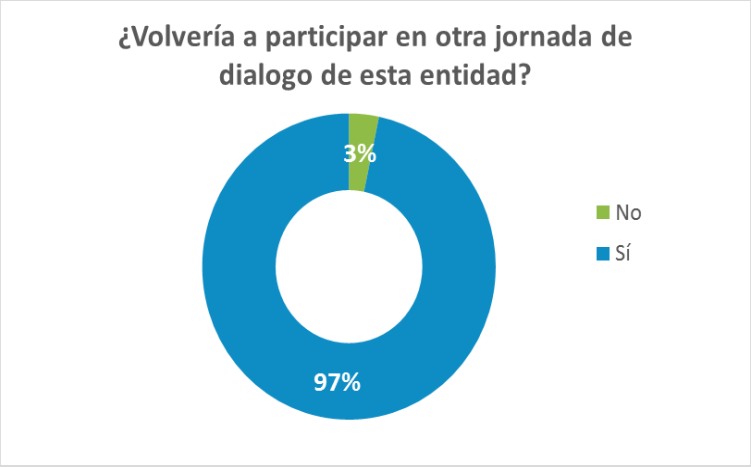

Los resultados fueron los siguientes:

- El **97% de los encuestados** respondió que **sí volvería a participar**.
- El **3%** manifestó que **no lo haría**.

El alto porcentaje de participantes dispuestos a volver a asistir evidencia una experiencia positiva durante la jornada de rendición de cuentas. Este resultado refleja confianza en la institución, interés por continuar participando y una percepción favorable del evento. Aunque el 3% no volvería a participar, es importante identificar posibles razones a través de mecanismos de retroalimentación más específicos, con el fin de mejorar continuamente la experiencia de los asistentes.

A su vez ligada a la pregunta anterior se realizó la consulta sobre el medio por el cual los participantes preferirían tomar parte en las jornadas de diálogo.

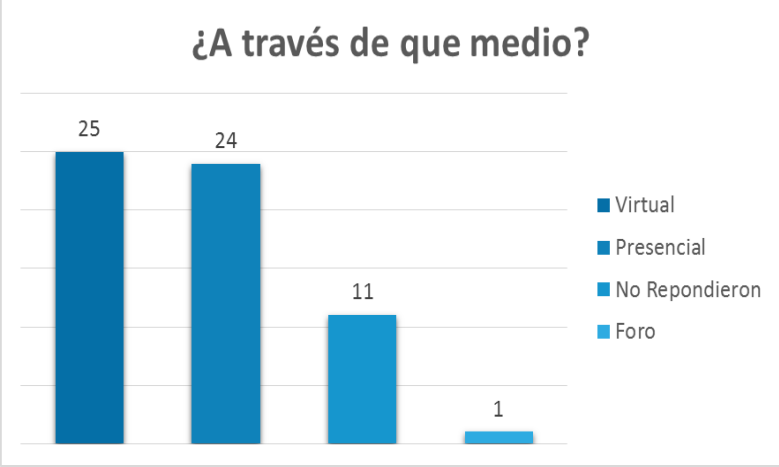

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- **41%** de los encuestados prefirió participar **de manera virtual**, lo que indica una tendencia importante hacia el uso de plataformas digitales para la interacción, posiblemente debido a la comodidad y accesibilidad que estas ofrecen.
- **39%** manifestó su preferencia por la participación **presencial**, reflejando que aún una proporción significativa valora el contacto directo y la interacción cara a cara.
- Un **18%** no respondió a la pregunta, lo cual puede indicar indiferencia, falta de interés o incertidumbre sobre cómo les gustaría participar.
- Finalmente, un pequeño **1%** prefirió la participación **a través de un foro**, sugiriendo que esta modalidad es poco común o menos atractiva para la mayoría.

El análisis muestra una división bastante pareja entre la preferencia por modalidades virtuales y presenciales, con una ligera inclinación hacia lo virtual. Esto refleja las tendencias actuales de adaptación tecnológica y la búsqueda de alternativas más flexibles para la participación. La baja preferencia por foros indica que no es una modalidad popular entre los encuestados.

10. Conclusiones

- La audiencia pública de rendición de cuentas se consolidó como un espacio participativo en el que tanto las entidades públicas como la ciudadanía en general pudieron conocer los avances de gestión alcanzados por la institución durante la vigencia 2024. Aunque no se presentaron muchas inquietudes, los asistentes tuvieron la oportunidad de formular propuestas orientadas al mejoramiento de la prestación de los servicios.
- En términos generales, los participantes evaluaron de forma positiva este ejercicio de rendición de cuentas, reconociendo su importancia y valor como mecanismo de transparencia y participación ciudadana. Además, se destacó la efectividad de los medios utilizados para convocar y comunicar la realización del evento.

El evento tuvo una buena receptividad por parte del público, especialmente a través del canal de

transmisión por YouTube, que permitió la participación virtual y facilitó el acceso a la información por medios tecnológicos.

RESPONSABLES:

Madeley Morella Mejía Portilla
Jefe Control Interno
E.S.E HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO